



**Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25
(Convocatoria 2026)**

GRADO EN: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
COMUNICACIÓN**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 11/03/2026	Fecha: 11/03/2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501750	
Denominación del título	Grado en Gestión y Administración Pública	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://ccsociales.uca.es/grados/grado-en-gestion-y-administracion-publica/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2022-23	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://url.uca.es/UoBsH>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y en el informe resultante de la auditoría interna de la IPD, realizada conforme al P08 – Proceso de auditoría interna del SGC.

La información pública del grado en Gestión y Administración Pública (<https://url.uca.es/ktY8d>) se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como sobre el Sistema de Garantía de Calidad, donde se incluye información sobre sus responsables, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes y los puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (<https://ccsociales.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se puede encontrar información sobre el funcionamiento de la facultad (órganos de gobierno, servicios, delegación de alumnos, sistema de garantía de calidad e información para empleadores), información para futuros estudiantes, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones de grado y de máster, información para alumnos (normativa, el programa de acción tutorial del centro, prácticas, TFG, etc.), movilidad nacional e internacional e información sobre las políticas de calidad de la Facultad.

La información pública del Grado en Gestión y Administración Pública (<https://url.uca.es/ktY8d>) se elabora de acuerdo con la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La información pública del Grado en Gestión y Administración Pública se estructura siguiendo las recomendaciones de ACCUA, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés y, a la vez, de que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado. En primer lugar, hay una breve introducción sobre el Grado, los datos de contacto del coordinador y el enlace a la red social que se utiliza para comunicarse con el alumnado (Instagram: https://www.instagram.com/fcsc_uca/).

En la planificación académica y guía docente del curso vigente (<https://url.uca.es/ktY8d>) se incluyen a su vez los siguientes apartados:

- Los exámenes, donde se encuentran las fechas de las distintas convocatorias del curso académico, los llamamientos especiales para los casos en que se produzca solapamiento de examen o enfermedad y la solicitud de evaluación global.
- El calendario académico de la Facultad.
- Los horarios de clase cuatrimestrales y el calendario semanal de clases y aulas.
- El itinerario curricular recomendado.
- Las fichas de las asignaturas (su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía). Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.
- La información relativa a los Trabajos de Fin de Grado (bibliografía básica, relación de profesores, adjudicación de temas y tutores de TFG, entre otros).
- La información relativa a las prácticas de Empresa (normativa, calendario, entidades colaboradoras y gestión).
- La información sobre movilidad nacional e internacional (normativa y convenios).
- Las guías docentes de otros cursos: información que se mantiene como archivo histórico.

Entre la información pública del grado (<https://url.uca.es/ktY8d>) se incluyen los siguientes epígrafes:

- Información del Título, donde están las memorias verificadas del título, los autoinformes, el plan de mejora del grado, el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título, normativa sobre los estudios, el sistema de apoyo e información para los estudiantes de nuevo ingreso, formación y evaluación del profesorado, sistema interno de calidad, información para empleadores y el histórico de planes de mejora del título, publicados de forma independiente de los autoinformes.
- Los datos de Identificación del Título.
- El Sistema interno de Garantía de Calidad con todos sus diferentes procedimientos.
- Información sobre el acceso al grado. La relación de competencias del Grado.
- La Planificación de la Enseñanza en el grado, con información sobre el plan de estudios, la guía docente, las prácticas externas, el TFG, la coordinación horizontal y vertical, movilidad nacional e internacional y los recursos materiales disponibles.
- Los resultados del Título (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/GAP-Resultados-del-titulo.pdf?u>), actualizados al curso 2024-25, donde se encuentran las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito y evaluación, nuevo ingreso, nota de acceso, duración media de los estudios, indicadores de demanda y acceso, movilidad, prácticas externas, satisfacción del alumnado con el título, la coordinación docente, el TFG, las prácticas y la movilidad, satisfacción del PDI, del PTGAS y de las personas egresadas, así como los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas. La información sobre la satisfacción de las personas empleadoras se incorporará cuando se disponga de los resultados de la acción de mejora prevista para dar respuesta a la recomendación de ACCUA (ver Plan de Mejora).

El Sistema de Garantía de Calidad contempla, a través del P08 – Proceso de auditoría interna, la realización de auditorías de la Información Pública Disponible, con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés a las directrices de ACCUA. Esta auditoría se realiza bajo la supervisión del Servicio de Gestión de la Calidad, aplicando determinados criterios para seleccionar los títulos a auditar (nueva implantación, renovación de la acreditación).

El 26 de mayo de 2026 se realizó la auditoría interna de la IPD del título (FSGC P08-02, curso 2025-26), que analiza 83 ítems clasificados como No aplica / Publicada / No publicada, conforme a la Guía de renovación de la acreditación de ACCUA y a las evidencias comunes del Centro vinculadas al P02. En una primera revisión el grado de incidencia fue del 11,4 %. Tras atender las observaciones (publicación de la memoria en vigor y de los informes de modificación, requisitos de acceso, normativa de evaluación actualizada, convenios de prácticas, acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad y actualización de los documentos del SGC del Centro, entre otras), el grado de incidencia se redujo al 3,8 %. Los aspectos pendientes (perfil de egreso, grado de inserción laboral de las personas tituladas y satisfacción de las personas empleadoras), así como la publicación en la web del título de los informes de seguimiento de ACCUA, del autoinforme y plan de mejora 2024-25 y del Reglamento de Admisión y Matriculación de la UCA, se están incorporando a la web del título.

En cuanto a la satisfacción de los grupos de interés con la información publicada (Anexo 1), en el curso 24-25 la satisfacción del alumnado (ISGC-P01-01) sube considerablemente, de 3,42 a 4,08, el valor más alto de la serie. La del PDI (ISGC-P01-02) se mantiene en valores muy altos (de 4,64 a 4,58) y la del PTGAS (ISGC-P01-03) se mantiene estable (de 3,66 a 3,67).

Puntos Fuertes:

Curso 24-25: La satisfacción del alumnado con la información publicada alcanza un 4,08, el valor más alto de los últimos cinco cursos.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023 (<https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/>).

Este sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los ocho procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1. Objeto
2. Desarrollo
3. Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
4. Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
5. Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

Basándose en el P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad de 20/04/2022. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación está compuesta por:

- El equipo decanal (decano, secretaria académica y vicedecanos)
- Los coordinadores de grado y de máster
- La persona responsable de calidad del centro
- La persona responsable de prácticas
- Alumnado representante de cada grado y máster
- Un miembro del PTGAS
- Dos profesores con vinculación permanente
- Un profesor sin vinculación permanente
- Dos agentes externos

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/Comision-Garantia-Calidad-Reglamento.pdf?u>). Las actas de sus sesiones están publicadas en la web del Centro (<https://ccsociales.uca.es/organos-de-gobierno/comision-de-garantia-de-calidad/actas/>).

La gestión documental del Sistema se articula a través de:

- La web del título (<https://url.uca.es/ktY8d>).
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.

- Espacio UCADRIVE del centro (<https://ucadrive.uca.es>; Usuario: evccsocialcomunica; Contraseña: c202090), para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicar "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinándose las tres plataformas indicadas como repositorio de las evidencias y registros.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo, y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporización. El histórico de planes de mejora del título se encuentra publicado en la web, en el apartado Información del título (<https://ccsociales.uca.es/grados/grado-en-gestion-y-administracion-publica/informacion-publica-grado-en-gap/informacion-del-titulo-grado-en-gap/>).

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación hace un seguimiento continuo de los títulos a través de los procesos y procedimientos establecidos en el SGC, que le permite detectar las fortalezas y debilidades de los mismos. A partir de ahí establece las oportunas acciones, que son recogidas en el correspondiente Plan de Mejora y que, junto con las recomendaciones de seguimiento de ACCUA, son objeto de observación continua por parte de la CGC con el fin de mejorar la calidad de sus titulaciones. La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado, en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada que, después de los primeros años de implantación o tras la última renovación de la acreditación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de ACCUA.

Además, el Centro tiene establecidos unos Objetivos de Calidad, de los que se hace un seguimiento a través del Cuadro de Mando creado con este fin. Estos objetivos, junto con otra información de interés, son analizados en el Informe Anual de Gestión del Centro (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/calidad-Informe-Gestion-del-Centro-2024-2025.pdf?u>) y en el Plan de Mejora del Centro (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/calidad-Plan-de-mejora-Centro.pdf?u>), del que se hace un seguimiento continuo que permite obtener una visión global de los títulos del Centro y que es la base para la acreditación del SGC de la Facultad. Toda la información relativa al SGC del Centro y a su seguimiento está publicada en la web de la Facultad, en el apartado Sistema de Calidad (<https://ccsociales.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-del-centro/>):

- Objetivos de Calidad y Cuadro de Mando del Centro: incluidos en el Informe de Gestión del Centro 2024-2025 (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/calidad-Informe-Gestion-del-Centro-2024-2025.pdf?u>).
- Plan Director del Centro 2022-2026 (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/calidad-II-Plan-director-2022-2026.pdf?u>).
- Plan de Mejora del Centro y su seguimiento (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/calidad-Plan-de-mejora-Centro.pdf?u>).

- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales: Plan de Emergencia y Evacuación de la UCA (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/Calidad-Plan-de-Emergencia-y-Evacuacion-Generico-UCA.pdf?u>).
- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad (<https://ccsociales.uca.es/organos-de-gobierno/comision-de-garantia-de-calidad/actas/>).
Fruto de las acciones anteriormente señaladas podemos destacar:
- La modificación de los planes de estudios para adaptarlos a las demandas de estudiantes y profesionales.
- La elaboración de un Plan de Orientación Profesional de Centro, para abordar la orientación profesional de manera global y establecer la política a seguir por el Centro en este sentido.
- La participación del Centro en el programa SEA-EU para incrementar la internacionalización de los títulos.

Actualmente se encuentran implantados el 100 % de los procedimientos del SGC. Estos procedimientos e indicadores contemplados en el SGC de los Títulos de la UCA, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para su cálculo, permiten realizar un adecuado seguimiento del desarrollo e implantación de los títulos.

El Grado en Gestión y Administración Pública cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, elabora el Coordinador y aprueba la CGC. Del análisis de los Planes de Mejora y su evolución en el período a acreditar, se evidencia que las actividades propuestas realizadas han contribuido a la mejora del título.

Puntos Fuertes:

El Sistema de Garantía de Calidad ha cumplido con su objetivo de contribuir al correcto desarrollo del título, así como a su continua mejora, y cuenta con unos instrumentos y plataformas que facilitan su seguimiento y ayudan a mejorar el grado. Las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento, se han incorporado a la planificación y desarrollo del título.

En el caso del Grado en Gestión y Administración Pública, se incluyen a continuación las recomendaciones del Informe final para la renovación de la acreditación de ACCUA de 5 de julio de 2023, así como las acciones de mejora planteadas para darles respuesta. Todas ellas se recogen igualmente en el Plan de Mejora de este autoinforme.

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	Recomendación nº 1: Se debe publicar la información de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. (Criterio 1. Aspecto que debe ser subsanado)	Acción de mejora nº 1: Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1. Evidencia: Resultados del título, con la satisfacción de alumnado, PDI, PTGAS y personas egresadas: https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/GAP-Resultados-del-titulo.pdf?u Web del título: https://url.uca.es/ktY8d
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	Recomendación nº 2: Se debe aplicar lo contemplado en el SIGC en cuanto a la recogida de la opinión de los empleadores. (Criterio 2. Aspecto que debe ser subsanado)	Acción de mejora nº 1: Siguiendo el P07 – Proceso de medición de resultados, se mantendrán reuniones anuales con las personas empleadoras para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Durante el curso 2024-25 el contacto con personas empleadoras se

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
		ha producido a través de las Jornadas de Orientación Profesional de la Facultad y de las actividades del Pasaporte Cultural con profesionales del sector, pero no se ha formalizado todavía una reunión específica con acta. Evidencia 1: I Semana de la Orientación Profesional: https://url.uca.es/7OdJJ Evidencia 2: Actividades del Pasaporte Cultural Enlace directo: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41716581 Usuario: evccsocialcomunica Contraseña: c202090 Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > PASAPORTE Evidencia 3: Evaluación de las prácticas por los tutores profesionales, GAP 2024-25 Enlace directo: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37606660 Usuario: evccsocialcomunica Contraseña: c202090 Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > MEMORIAS PRÁCTICAS > Prácticas_curriculares_tutoresprofesionales.pdf
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	Recomendación nº 3: Se recomienda continuar implementando acciones dirigidas al incremento del número de doctores y a la mejora del perfil investigador del PDI. (Criterio 4)	Acción de mejora nº 1: Se mantienen las acciones para facilitar al profesorado la consecución de estos objetivos, a través de las acciones formativas ofertadas por la Universidad, el Plan Propio de Investigación, los proyectos de innovación docente y las evaluaciones DOCENTIA. Resultado: el porcentaje de profesorado doctor ha pasado del 55 % señalado en el informe de ACCUA al 77,27 % en el curso 2024-25, y el número de sexenios de 19 a 32. El 50 % del profesorado sustituto es doctor (Anexo II). Evidencia: Tabla de profesorado del título: https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/GGAP-Tabla-profesorado.pdf?u Formación e innovación docente: https://udinnoacion.uca.es/

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	Recomendación nº 4: Se recomienda aumentar el número de convenios de movilidad y de estudiantes que participen en la misma. (Criterio 5)	Acción de mejora nº 1: Continuar con los planes de difusión y charlas sobre movilidad al alumnado, en el marco del Plan de Movilidad de la Facultad. Evidencia: Plan de Movilidad de la Facultad: https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/plan-de-movilidad-de-la-fcsc.pdf?u Convenios de movilidad del grado (plazas, meses, coordinador académico y requisitos de idioma): https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/movilidad-internacional-Grado-GAP.pdf?u Resultado: la movilidad entrante internacional se mantiene (4,55 % en 2024-25) y la satisfacción del alumnado de movilidad sube a 4,25. La movilidad saliente del grado sigue siendo muy baja (solo un 3,26 % en 2022-23), por lo que la acción se mantiene. En el conjunto de la Facultad, la movilidad saliente representa el 62,6 % del total del Campus de Jerez.
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	Recomendación nº 5: Se deben implementar acciones con el fin de lograr que la tasa de abandono se adecúe a las previsiones de la Memoria Verificada. (Criterio 6. Aspecto que debe ser subsanado)	La tasa de abandono no es un problema nuevo y el título lleva varios cursos implementando diversas acciones de mejora para reducirla. En el curso 2024-25 se sitúa en el 64,7 %, lejos del 25 % previsto en la Memoria, por lo que las medidas se mantienen y se refuerzan (ver apartado 6). Acción de mejora nº 1: Fomentar la titulación entre futuros estudiantes mediante charlas en las visitas guiadas al Campus. Evidencia: https://atencionalumnado.uca.es/visitas-guiadas/ Acción de mejora nº 2: Realizar salidas profesionales y actividades que motiven al alumnado. No se han realizado salidas, pero se han organizado charlas con profesionales de la Agencia Tributaria y del INE sobre las posibilidades que ofrece el grado para la preparación de oposiciones. Evidencia: Charlas de profesionales de Hacienda e INE Enlace directo: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41717498 Usuario: evccsocialcomunica Contraseña: c202090 Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > PASAPORTE Acción de mejora nº 3: Realización de actividades extracurriculares con el alumnado (Pasaporte Cultural).

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
		Evidencia: Actividades del Pasaporte Cultural Enlace directo: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41716581 Usuario: evccsocialcomunica Contraseña: c202090 Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > PASAPORTE Acción de mejora nº 4: Fomento de la participación en el Proyecto Acompañame. Evidencia: https://ccsociales.uca.es/noticia/proyecto-acompaname-informacion-e-inscripcion/
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	Recomendación nº 6: Se deben aportar datos de empleabilidad más fiables. (Criterio 7. Aspecto que debe ser subsanado)	Acción de mejora nº 1: Se enviarán correos electrónicos a las personas egresadas antes de la aplicación de las encuestas del Servicio de Gestión de la Calidad, animando y fomentando su participación. Resultado: la tasa de respuesta ha sido del 57,14 % (4 de 7 egresados) en la cohorte 2021-22, del 20 % (3 de 15) en la 2022-23 y del 25 % (2 de 8) en la 2023-24. El número de respuestas sigue siendo muy reducido, por lo que la acción se mantiene. Evidencia: Correo enviado a las personas egresadas Enlace directo: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37606762 Usuario: evccsocialcomunica Contraseña: c202090 Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > EGRESADOS

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada (https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/GAP-inf_titulo-memoria.pdf?u), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento (<https://url.uca.es/YL75M>).

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del grado es presencial, coincidiendo con lo previsto en la Memoria verificada (https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/GAP-inf_titulo-memoria.pdf?u).

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010 (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/1563.pdf>) y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre ([https://atencionalumnado.uca.es/modificacion-4_-reglamento-reconocimiento-y-transferencia-creditos-actualizacion /](https://atencionalumnado.uca.es/modificacion-4_-reglamento-reconocimiento-y-transferencia-creditos-actualizacion/)).

Un total de 16 alumnos tuvieron reconocimiento de créditos durante el curso 24-25.

Evidencia: Listado de créditos reconocidos 2024-25

Enlace directo: <https://url.uca.es/KDrOa>

Usuario: evccsocialcomunica

Contraseña: c202090

Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > RECONOCIMIENTO DE CREDITOS > 2024-25-CreditosReconocidos-FSociales-G.pdf

En este sentido, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA. De hecho, se ha realizado un gran avance, dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Asimismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la web de la Oficina del Estudiante (<https://oficinadelestudiante.uca.es/permanencia-estudios/>) y en el Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz (https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2021/09/Reglamento_Permanencia_aprobadoCSocial7mayo2020_MODIFICADO_CS29junio21.pdf?u).

La implantación y desarrollo del título también ha requerido la elaboración de los siguientes reglamentos y normas:

A. Manual de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (<https://ccsociales.uca.es/practicas-en-empresa/>). Este Manual tiene como objetivo servir de guía para

orientar a estudiantes, empresas y tutores en las actividades que tienen que realizar desde el momento en que se oferta una plaza de prácticas hasta que se produce la evaluación final del estudiante.

B. Plan de Movilidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/plan-de-movilidad-de-la-fcsc.pdf?u>). El objetivo principal de este Plan de Movilidad es implementar una serie de medidas y actuaciones que permitan incrementar la movilidad en el centro. Estas actuaciones afectan tanto a los estudiantes salientes como a los entrantes.

C. Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad. Dentro de la web de la facultad, en el apartado de calidad, hay un subapartado denominado Comisión de Garantía de Calidad (<https://ccsociales.uca.es/organos-de-gobierno/comision-de-garantia-de-calidad/>), donde se puede encontrar el Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad. Este reglamento establece las normas de funcionamiento de la CGC, así como su composición y sus funciones.

D. Criterios de valoración de Aprobado por Compensación (<https://url.uca.es/nSaLK>). Establece el procedimiento excepcional de evaluación que permite a los alumnos la obtención del título correspondiente aunque no hayan superado separadamente la evaluación de la totalidad de las enseñanzas previstas en la ordenación académica del título.

E. Manual para la realización de los Trabajos Fin de Grado (<https://url.uca.es/vf1PQ>). El objetivo de este manual es establecer unas normas generales para la organización, realización y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) vinculados a los planes de estudios oficiales vigentes en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Durante el curso 22-23 se creó una plataforma para gestionar los TFG (<https://sherryccsociales.uca.es/>), a la que tienen acceso los alumnos matriculados, los tutores y los miembros del tribunal evaluador.



Inicio Profesor

Convocatoria TFG. Curso 2024/2025

Convocatoria Curso 2024/2025

Grado en Gestión y Administración Pública. Grado en Turismo. Grado en Marketing e Investigación de Mercados. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Doble Grado en Marketing e Investigación de Mercados y Turismo. Doble Grado en Marketing e Investigación de Mercados y Publicidad. Doble Grado en Publicidad y Turismo

#	Diciembre	Febrero	Junio	Septiembre
Entrega de la versión definitiva del TFG al tutor	Hasta el 14 de noviembre de 2024	Hasta el 22 de enero de 2025	Hasta el 28 de mayo de 2025	Hasta el 28 de julio de 2025
Subida del TFG en fichero PDF a la plataforma	Hasta el 30 de noviembre de 2024	Hasta el 7 de febrero de 2025	Hasta el 13 de junio de 2025	Hasta el 2 de septiembre de 2025
Designación de la composición de los tribunales TFG y de los alumnos a evaluar.	Hasta el 5 de diciembre de 2024	Hasta el 12 de febrero de 2025	Hasta el 18 de junio de 2025	Hasta el 7 de septiembre de 2025
Evaluación por parte del Tutor/a de la rubrica del TFG	Hasta el 8 de diciembre de 2024	Hasta el 15 de febrero de 2025	Hasta el 21 de junio de 2025	Hasta el 10 de septiembre de 2025
Celebración de los tribunales evaluadores - El/la alumno/a defiende el TFG y es calificado por el tribunal evaluador	Desde el 10 de diciembre de 2024 hasta el 20 de diciembre de 2024	Desde el 17 de febrero de 2025 hasta el 4 de marzo de 2025	Desde el 23 de junio de 2025 hasta el 8 de julio de 2025	Desde el 12 de septiembre de 2025 hasta el 24 de septiembre de 2025

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9673.pdf>) y por las normas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de Grado ([URL.UCA.ES, el mismo del punto E]). El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. Debido al carácter multidisciplinar del grado, el TFG puede ser dirigido por un profesor perteneciente a cualquier departamento con docencia en el plan de estudios del título. El proceso de elección de TFG se divide en dos fases. En una primera fase (llamada de asignación directa), los alumnos deciden la temática de su TFG y

proponen ellos mismos a un profesor con conocimientos acordes a la temática; tras esto, el profesor tiene que aceptar la propuesta a través de la plataforma. En la segunda fase (llamada de asignación indirecta), se asigna un tutor al alumnado que no lo ha encontrado o buscado. La designación de los tutores disponibles en este caso se realiza siguiendo un criterio de proporcionalidad por departamento; es decir, en función del porcentaje de créditos asignados en el plan de estudios del título a los distintos departamentos, se asigna un número determinado de TFG a cada departamento. La Comisión de TFG aprueba y hace público, mediante su publicación en el Campus Virtual de la asignatura, el listado con los temas ofertados, para que los estudiantes manifiesten su preferencia para realizar el trabajo de fin de grado. El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formular otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, cuando el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado; posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y, finalmente, se publica la adjudicación definitiva.

Evidencia: Listado de TFG defendidos en el curso 2024-25

Enlace directo: <https://url.uca.es/GmlYQ>

Usuario: evccsocialcomunica

Contraseña: c202090

Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > ASIGNATURAS > TFG Defendidos

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El alumno que desee cursar los estudios de Grado en Gestión y Administración Pública debe poseer unas aptitudes para las relaciones personales e interculturales. Esto le permitirá integrar y manejar con destreza los conocimientos a adquirir durante el periodo formativo en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Por ello, el éxito en los estudios de Gestión y Administración Pública no solo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo durante la carrera y, sobre todo, de su motivación, tanto por el estudio como por ser un profesional capacitado y responsable, capacidades estas transversales en el Grado. Desde el punto de vista académico y formativo, debe tener los conocimientos previos que le permitan integrar adecuadamente los conocimientos y competencias del plan de estudios. Para ello, debe disponer de conocimientos de base en Lengua, Matemáticas, Economía, Estadística y Lengua Extranjera, preferentemente inglés. El perfil ideal de ingreso será el de alumnos que procedan de la modalidad de bachillerato de Ciencias Sociales y, a partir de la entrada en vigor de la nueva prueba de acceso, alumnos que procedan de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Anualmente se evalúa el perfil de ingreso de los alumnos nuevos. El Coordinador del Título realiza una valoración de los resultados obtenidos y presenta a la Junta de Facultad propuestas de mejora para su aprobación, si procede.

El perfil del estudiante de ingreso del título (<https://ccsociales.uca.es/grados/grado-en-gestion-y-administracion-publica/informacion-publica-grado-en-gap/acc-eso-grado-en-gap/perfil-de-ingreso/>) y los requisitos de acceso y criterios de admisión (<https://ccsociales.uca.es/grados/grado-en-gestion-y-administracion-publica/informacion-publica-grado-en-gap/acc-eso-grado-en-gap/requisitos-de-acceso-y-criterios-de-admision/>), conforme al Real Decreto 534/2024, son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, se cuenta con información previa a la matriculación (<https://ccsociales.uca.es/grados/informacion-previa-a-la-matriculacion/>), con el Plan de Acción Tutorial dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/Plan-de-Acción-Tutorial.pdf?u>) y con información sobre apoyo y

orientación para los estudiantes una vez matriculados (<https://ccsociales.uca.es/informacion-sobre-apoyo-y-orientacion-para-el-alumnado-una-vez-matriculados/>).

En el curso 24-25, la tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (ISGC-P04-16) sigue su tendencia creciente y sube del 53,66 % al 60,98 %, el valor más alto de los últimos cinco cursos. La tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (ISGC-P04-18) también sube, del 41 % al 53,7 %. La tasa de ocupación (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (ISGC-P04-17) se sitúa en el 91,2 % (101,6 % el curso anterior), manteniéndose en valores muy altos sobre una oferta de 50 plazas. El resto de indicadores se encuentra en el Anexo 1.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación se lleva a cabo a través de reuniones periódicas entre los profesores del grado y su coordinador con el objetivo de fomentar la coordinación entre las distintas asignaturas y la puesta en común de temas de interés. Durante el curso se realizan reuniones de coordinación con el profesorado que imparte docencia en el Grado al comienzo de cada uno de los semestres: el Coordinador del Grado y el profesorado evalúan el desarrollo de la docencia del curso o semestre anterior, según corresponda, así como el desarrollo y tutela de las prácticas en empresas y TFG, asimismo, se informa de las novedades del curso o semestre que comienza. Otro de los objetivos de estas reuniones de coordinación es poner en común con el profesorado la información relacionada con la implantación del título y recabar información sobre posibles problemas o propuestas de mejora que requieran actuaciones coordinadas.

Por otro lado, se realizan reuniones de coordinación periódicas entre los Coordinadores de los distintos grados que se imparten en la facultad, el Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad, el Vicedecanato de Estudiantes, Cultura, Participación y Empleabilidad, el Vicedecanato de Investigación, la Secretaría Académica y el Decano para programar y diseñar las actividades de interés conjunto.

La coordinación de asignaturas la llevan a cabo los profesores de las mismas bajo la responsabilidad de los departamentos a los que pertenecen y el resultado de la misma queda plasmado en la ficha 1B que es revisada tanto por el Departamento como por el coordinador del grado, que vela por que se cumpla con lo establecido en la memoria a final de cada curso académico. Se supervisa la adecuación de los contenidos y competencias, las actividades formativas, así como los sistemas de evaluación de todas las asignaturas para posteriormente validar todas las fichas para que puedan hacerse públicas.

Para la resolución de incidencias docentes, el Vicedecano de Ordenación Académica y el Coordinador del Grado atienden y resuelven, dentro del ámbito de las competencias que les han sido asignadas, cualquier tipo de incidencia, reclamación o sugerencia provenientes tanto del profesorado como del alumnado, relacionadas con la coordinación docente del Grado. La Comisión de Garantía de Calidad desarrolla una constante labor de análisis y seguimiento de la implantación del título, dirigida a detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo y coordinación del programa formativo, que posibilita la adopción inmediata de medidas destinadas a su resolución.

Existen distintas comisiones académicas, cuyas competencias se pasan a enumerar:

a) Las COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.

- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado, resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

En el curso 24-25, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (**ISGC-P04-10**) ha aumentado, pasando del 2,95 al 3,54. Por ello se mantienen las acciones de mejora que se han llevado a cabo hasta ahora (las reuniones semestrales con el profesorado y el cronograma de actividades). El resto de indicadores está en el Anexo 1.

Puntos fuertes

Ha aumentado la satisfacción del alumnado con la coordinación docente, del 2,95 al 3,54 en el curso 24-25.

Las tasas de adecuación (60,98 %) y de preferencia (53,7 %) del título alcanzan en el curso 24-25 sus valores más altos de los últimos cinco cursos.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las

materias que se imparten, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesorado de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento, integrado en 11 departamentos. A continuación se muestran junto con los créditos impartidos, según el apartado 6 del Anexo I de la memoria del título (https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/GAP-inf_titulo-memoria.pdf?u): Derecho Público (37,5); Derecho Privado (4,5); Disciplinas Jurídicas Básicas (22,5); Economía General (30); Economía de la Empresa (32,5); Filología Francesa e Inglesa (12); Lenguajes y Sistemas Informáticos (34); Organización de Empresas (13,5); Derecho Internacional Público, Penal y Procesal (9); Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (4,5); Estadística e Investigación Operativa (12).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuente con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos en cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas PDI.

En el curso 2024-25, la plantilla que imparte docencia en el título está formada por 44 profesores. De ellos, 27 tienen vinculación permanente (4 catedráticos de universidad, 13 titulares de universidad, 1 titular de escuela universitaria, 4 contratados doctores y 5 colaboradores) y 17 no tienen vinculación permanente (5 ayudantes doctores, 2 asociados y 10 sustitutos). El 77,27 % del profesorado es doctor, y también lo es el 50 % del profesorado sustituto. En conjunto, el profesorado del título acumula 116 quinquenios y 32 sexenios (Anexo II).

Estos datos muestran una evolución positiva respecto a lo señalado en el informe de renovación de la acreditación de ACCUA de 2023, que recogía un 55 % de doctores, un 36,5 % de profesorado funcionario y 19 sexenios frente a 115 quinquenios. El porcentaje de doctores ha aumentado más de 22 puntos, el de profesorado funcionario ha pasado al 40,91 % y el número de sexenios ha pasado de 19 a 32. Esta evolución da respuesta a la recomendación nº 3 de ACCUA.

A continuación, se puede consultar la tabla con el personal docente que imparte docencia en el título:

ANEXO II: 1) Tabla de personal docente
(<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/GGAP-Tabla-profesorado.pdf?u>)

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

En el curso 2024-25, el profesorado del título ha asumido un total de 227 créditos de docencia en el grado (Anexo II), con la siguiente distribución por categorías:

- Catedrático/a de Universidad: 21,75 créditos (9,58 %)
- Profesor/a Titular de Universidad: 53,5 créditos (23,57 %)
- Profesor/a Titular de Escuela Universitaria: 6 créditos (2,64 %)
- Profesor/a Contratado/a Doctor/a: 34,5 créditos (15,20 %)
- Profesor/a Colaborador/a: 36 créditos (15,86 %)
- Profesor/a Ayudante Doctor/a: 11,15 créditos (4,91 %)
- Profesor/a Asociado/a: 9 créditos (3,96 %)
- Profesor/a Sustituto/a: 55,1 créditos (24,27 %)

Dos tercios de la docencia del título (el 66,85 % de los créditos) son impartidos por profesorado con vinculación permanente, lo que garantiza la estabilidad de la plantilla.

1. Distribución de la carga docente y evitación de la atomización

El análisis de los datos muestra una estructura que favorece la continuidad pedagógica:

- Asignación por asignatura: de las 37 asignaturas recogidas en el Anexo II, 25 son impartidas por un único profesor, 9 por dos, 2 por tres (Teoría de las Organizaciones y Derecho Constitucional II) y solo 1 por cuatro (Informática Aplicada).
- Dedicación horaria: la mayoría del profesorado (27 de 44 docentes) dedica al título entre 24 y 48 horas. Esta concentración de la docencia en pocos profesores por materia evita la atomización excesiva y permite que el alumnado tenga referentes claros y un seguimiento coherente de los contenidos.

2. Cualificación y perfil del profesorado

- Nivel de doctorado: el 77,27 % del profesorado es doctor, lo que garantiza una base científica sólida en la impartición de las competencias.
- Experiencia docente: 17 de los 44 docentes cuentan con 20 o más años de experiencia docente, y 8 de ellos superan los 30 años.
- Categorías profesionales: la plantilla cuenta con una presencia significativa de figuras estables. Catedráticos y titulares aportan experiencia investigadora (32 sexenios en conjunto) y docencia consolidada. El profesorado sustituto y ayudante doctor complementa la docencia y asegura la cobertura de todas las áreas de conocimiento necesarias.

3. Adecuación a las competencias

- Especialización por áreas: el profesorado imparte docencia según su área de conocimiento; por ejemplo, Derecho Administrativo en Estructuras Administrativas o Economía Aplicada en Economía del Sector Público. Así, las horas dedicadas son de calidad y acordes con la complejidad de las competencias a adquirir.
- Dedicación al título: el profesorado del grado dedica a este título el 28,7 % del total de créditos que imparte, compartiendo su docencia con otros títulos. Esto enriquece la enseñanza con una perspectiva multidisciplinar sin descuidar las horas necesarias para el Grado en Gestión y Administración Pública.

El listado completo del profesorado, con su categoría, área de conocimiento, experiencia y dedicación, se encuentra en el Anexo II (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/GGAP-Tabla-profesorado.pdf?u>).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado, a través de la [Unidad de Innovación Docente](#), oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión universitaria.

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas, con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias, publicadas en la misma web, son las siguientes:

- Convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.

- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se consideran un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procesos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en el que se evalúan indicadores de percepción como la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos, que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente [DOCENTIA](#), certificado en su diseño por ANECA.

En el curso 24-25, la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (**ISGC-P05-03**) mejora notablemente, pasando del 36,96 % al 47,73 %, el valor más alto de los últimos cinco cursos. También aumenta de forma importante el porcentaje de profesorado que ha participado en el programa de evaluación de la actividad docente **DOCENTIA (ISGC-P05-05)**, que sube del 28,26 % al 43,18 %. El 100 % del profesorado evaluado obtiene una calificación favorable o excelente: un 47,37 % excelente (**ISGC-P05-06**) y un 52,63 % favorable (**ISGC-P05-07**).

Por el contrario, la participación del profesorado en acciones formativas (**ISGC-P05-02**) baja del 39,13 % al 31,82 %, continuando la tendencia descendente de los últimos cursos (48,98 % en 2020-21). Aunque casi un tercio del profesorado sigue participando en acciones formativas, se hará seguimiento de este indicador en los próximos cursos. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En cuanto a la oferta de TFG, debido al carácter multidisciplinar del grado, el TFG deberá ser dirigido por un profesor perteneciente a un departamento con docencia en el plan de estudios del título. El proceso de elección de TFG (<https://url.uca.es/cy8wc>) se divide en dos fases. En una primera fase, llamada de asignación directa, los alumnos deciden la temática de su TFG y la proponen ellos mismos a un profesor con conocimientos acordes a la temática, que tiene que aceptar la propuesta a través de la [plataforma de gestión de TFG](#). Para el resto de los alumnos, la asignación se realiza siguiendo un criterio de proporcionalidad, de acuerdo con los créditos asignados en el plan de estudios del título a cada departamento con carga docente en el título. Es decir, cada departamento debe presentar los temas o líneas temáticas cuya dirección propone, así como los profesores encargados de su dirección y el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos. La Comisión de TFG aprueba y hace público, mediante su publicación en el Campus Virtual de la asignatura, el listado con los temas ofertados, para que los estudiantes manifiesten su preferencia para realizar el trabajo de fin de grado. A la vista de los datos, el perfil y la cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG y prácticas, tanto desde el punto de vista docente como investigador, se consideran adecuados.

En el curso 24-25, la satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG (**ISGC-P04-11**) sube de forma muy notable, del 2,88 al 4,75, el valor más alto de los últimos cinco cursos (ver Anexo 1). Desde la Facultad se implementan cada año distintas medidas para aumentar la satisfacción del alumnado. Por un lado, se fomenta e insiste al alumnado para que opte por la asignación directa, vía por la que es el propio estudiante quien elige tanto el tema como el tutor. De este modo su trabajo resulta más llevadero, ya que decide sobre qué temática realizar su proyecto y con qué profesor quiere trabajar. Con la plataforma de gestión de TFG y con este tipo de medidas se busca mejorar la satisfacción del alumnado y también la del profesorado, que se encuentra con estudiantes más motivados y con los que puede tener mayor afinidad.

Se siguen realizando reuniones informativas con los alumnos de 3º, a final de curso, y con los de 4º, a principio de curso, para informar sobre el TFG. En ellas se trata tanto el procedimiento (la plataforma) como el trabajo propiamente dicho. Además, se mantiene con los estudiantes una atención personalizada, resolviendo dudas a través del correo electrónico de los coordinadores de los grados y del correo creado para este fin, tfg.fcsc@uca.es. En este sentido, se ha creado la figura del coordinador de TFG, que se encarga de la gestión de la plataforma y de resolver las dudas que puedan surgir a los alumnos en cualquier fase del proceso de realización del TFG (asignación, defensa...).

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tal y como puede observarse en el Anexo III, el profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas, y sus tareas están bien definidas en relación con la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. En el curso 2024-25, la tutela académica de las prácticas curriculares del grado ha corrido a cargo de dos profesores de la Facultad con dedicación a tiempo completo, de las áreas de Organización de Empresas y de Disciplinas Jurídicas Básicas, ámbitos directamente vinculados a los perfiles profesionales de la Administración Pública (Anexo III, tabla 2).

Las funciones del tutor académico son:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo.
- Autorizar modificaciones al Proyecto Formativo.
- Realizar un seguimiento efectivo.
- Evaluar las prácticas una vez finalizadas.
- Informar de posibles incidencias.
- Proponer la rescisión de las prácticas, previa presentación por escrito de una justificación razonada.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación. Se trata de una asignatura obligatoria de 4º curso y de 12 créditos.

La Universidad de Cádiz dispone del [Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas](#) de los alumnos, aprobado por Consejo de Gobierno el 13 de julio de 2012 y modificado el 3 de julio de 2015 (BOUCA 190 de 2015). Su artículo 16 (Tutorías y requisitos para ejercerlas) y sus artículos 29 y 30 (derechos y obligaciones del tutor académico) son el marco que regula el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas, en función de las áreas en que está especializado dicho profesorado, así como la asignación del alumnado por curso académico.

Las prácticas curriculares del centro son gestionadas por el coordinador de prácticas, que, junto con los coordinadores de grado, vela por su correcta y satisfactoria evolución. Todos los cursos se realizan dos sesiones informativas de carácter general para que los estudiantes puedan gestionar sus prácticas y dispongan de toda la información necesaria. Los estudiantes disponen de una amplia oferta de prácticas, para que puedan seleccionarlas según sus preferencias y disponibilidad. A comienzo y a mediados de curso se abre la oferta para que los estudiantes que lo deseen puedan elegir las, existiendo dos turnos de asignación, en octubre y en febrero. Ello no impide que quienes no hayan acudido a ninguna de estas dos convocatorias puedan hacer las prácticas, dado que se les pueden asignar en cualquier momento. Junto a la empresa, a cada estudiante se le asigna un tutor académico, conforme a la normativa de prácticas, que velará por el cumplimiento del proyecto formativo, y un tutor profesional en la entidad colaboradora.

Toda la información sobre las prácticas se encuentra en la [web del grado](#). Las prácticas se gestionan a través de una plataforma dedicada a ello (<https://url.uca.es/HpGRT>) y del Campus Virtual. En el curso 2024-25, 9 alumnos realizaron sus prácticas curriculares en el Grado en Gestión y Administración Pública. El resto del alumnado optó por prácticas extracurriculares o no cursó la asignatura en este curso.

Evidencia: Listado de alumnos que han realizado prácticas en el curso 2024-25

Enlace directo: <https://url.uca.es/X2oov>

Usuario: evccsocialcomunica

Contraseña: c202090

Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > MEMORIAS PRÁCTICAS > alumnos en prácticas 2024-25.xlsx

Anexo III:

1. Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
2. Tabla Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede, ya que el título se imparte exclusivamente en modalidad presencial, conforme a lo establecido en la Memoria verificada (ver apartado 3.2).

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

En el curso 24-25, el grado de satisfacción global del alumnado con la docencia (**ISGC-P05-04**) es muy alto, con un 4,5 sobre 5. Aunque supone un ligero descenso respecto al 4,7 del curso anterior, este indicador se ha mantenido en todos los cursos analizados en valores iguales o superiores a 4,3 (Anexo 1). Estos resultados pueden ser fruto de las nuevas metodologías implementadas por parte del profesorado, de los proyectos de innovación docente y de la formación docente continua. Junto a esto, es importante destacar que parte de la formación complementaria y transversal del alumnado en habilidades blandas se recibe mediante actividades propuestas por el profesorado fuera del aula. Las actividades del Pasaporte Cultural, dirigidas o coordinadas por el profesorado y desarrolladas por algún ponente o por los propios alumnos, complementan de manera efectiva la formación integral del alumnado.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En el curso 24-25, el grado de satisfacción global del PDI con el título (**ISGC-P07-03**) es muy positivo, con un 4,25 sobre 5, el valor más alto de los últimos cinco cursos (4,14 el curso anterior). La tasa de respuesta del PDI a la encuesta (**ISGC-P07-01_02**) ha sido del 27,66 %. Este indicador se ha mantenido en torno a 4 en todos los cursos analizados, por lo que no ha sido necesario plantear ninguna acción de mejora. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

Puntos Fuertes:

2024-25: El porcentaje de profesorado doctor alcanza el 77,27 % (55 % en el informe de renovación de la acreditación de ACCUA de 2023), y el número de sexenios pasa de 19 a 32.

2024-25: La satisfacción global del alumnado con la docencia es muy alta (4,5), y se ha mantenido en valores iguales o superiores a 4,3 en los últimos cinco cursos.

2024-25: La satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG sube del 2,88 al 4,75, el valor más alto de la serie.

2024-25: El grado de satisfacción global del PDI con el título sube del 4,14 al 4,25, el valor más alto de los últimos cinco cursos.

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Universidad de Cádiz hace un uso transversal de todos los recursos materiales que están a disposición de la comunidad universitaria, con independencia de su adscripción a una u otra titulación, Facultad o Campus. El Campus de Jerez está dedicado íntegramente a los estudios sociales y jurídicos, si bien cuenta también con un aula delegada de estudios de enfermería. En la actualidad cuenta con dos centros académicos propios (Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación) y con tres sedes permanentes de otros tantos centros de la UCA (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias del Trabajo y Facultad de Enfermería), en los que pueden cursarse un total de 9 títulos de grado y cinco másteres oficiales. Es también la sede del Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social Sostenible (INDESS).

Cuenta con 35.000 m², 700 plazas de aparcamiento, 5 edificios principales y pistas deportivas. En todo el recinto existe conexión wifi. Las instalaciones son modernas y de reciente construcción, pensadas para la docencia y para hacer la vida universitaria lo más cómoda posible. El campus dispone de salas de lectura, espacios para la realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc., adecuados al número de estudiantes. También dispone de laboratorios o espacios específicos adecuados para la realización de las prácticas (número, tamaño, instrumentación) y de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.). El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas. Actualmente se está construyendo un segundo aulario.

La **Biblioteca** del Campus de Jerez tiene una colección formada por alrededor de 100.000 ejemplares de monografías en papel, más unos 500 títulos de revistas. Dentro de la amplia colección de recursos electrónicos de la Biblioteca de la Universidad, se encuentran algunos cuya temática es afín a los estudios que se imparten en este Campus. La Biblioteca tiene 8.079 m² construidos, que se distribuyen en 3 plantas más un semisótano que alberga la Hemeroteca de la Biblioteca de la UCA. Sus instalaciones cuentan con 3 Salas de Lectura, con un total de 512 puestos, 17 salas de trabajo en grupo e individuales, Espacio de Aprendizaje y Sala de Fondo Antiguo. Los servicios ofertados incluyen desde el préstamo de libros, portátiles y espacios hasta cursos de formación especializados sobre búsquedas bibliográficas por áreas temáticas, apoyo al TFG/TFM o gestores de referencias.

En la Universidad de Cádiz todas las asignaturas disponen del **Campus Virtual** como apoyo a la docencia. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras mantiene el Campus Virtual de la UCA en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por lo que ha de ser modelado con agilidad y flexibilidad de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollarlo, integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Gestión y Administración Pública.

En el curso 24-25, tanto el alumnado como el profesorado se muestran satisfechos con los recursos materiales e infraestructuras del título, y ambos indicadores mejoran respecto al curso anterior. La satisfacción del alumnado (**ISGC-P06-03**) sube del 3,75 al 3,86 y la del profesorado (**ISGC-P06-04**) del 4,49 al 4,64, el valor más alto de los últimos cinco cursos (ver Anexo 1). Por ello, no ha sido necesaria ninguna acción de mejora.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La movilidad en nuestro grado tiene una doble vertiente: internacional y nacional. Los estudiantes de nuestra facultad realizan estancias en universidades que imparten enseñanzas y titulaciones directamente relacionadas con las áreas de las ciencias sociales y de la comunicación, con gran coincidencia con las cursadas en nuestro centro, lo que les permite adquirir las mismas competencias en las instituciones de origen o de destino. El alumnado de movilidad está asesorado de forma continua por el Vicedecanato de Investigación e Internacionalización, por los coordinadores de movilidad internacional y nacional y por sus coordinadores académicos.

La asignación de los destinos de movilidad la lleva a cabo el Vicerrectorado de Internacionalización a través de la plataforma UMOVE, teniendo en cuenta parámetros como la nota media, las certificaciones de idiomas y los créditos superados. Para la selección de las asignaturas a cursar en la universidad de destino y de las que se reconocerán en la Universidad de Cádiz, el alumnado cuenta con la ayuda de los coordinadores académicos. Estas asignaturas deben coincidir en contenidos y competencias en un gran porcentaje. Cuando el itinerario del estudiante no coincide con el de destino, se recurre a la convalidación de los bloques Erasmus establecidos para tal fin en todos los títulos.

Los planes de movilidad se encuentran publicados en la web ([Plan de Movilidad de la Facultad](#)). Toda la información referida a movilidad está disponible en la [web de movilidad de la Facultad](#), incluidos los [convenios del grado](#), donde se especifican el número de plazas, los meses, el coordinador académico y los requisitos de idioma.

En la actualidad, el grado cuenta con 5 convenios de movilidad internacional (Université de Lille, Università degli Studi di Pavia, Università di Pisa, Šiauliai State University of Applied Sciences y Bilecik Şeyh Edebali University), que ofertan un total de 9 plazas, con estancias de entre 6 y 10 meses. Se mantiene así el número de convenios internacionales recogido en el informe de ACCUA de 2023. Dado que en el curso 2024-25 no ha habido movilidad saliente, las plazas disponibles superan a la demanda del alumnado, por lo que el reto principal es fomentar el interés de los estudiantes por la movilidad.

Los convenios de movilidad se revisan en cada convocatoria, eliminando aquellos que no cumplen con lo deseado y añadiendo otros nuevos que se consideran más apropiados académicamente.

Los coordinadores académicos de los convenios Erasmus se seleccionan bien porque su docencia se desarrolla mayoritariamente en el grado, bien porque el contacto para establecer ese convenio lo ha proporcionado el propio profesor. El reconocimiento de la labor de los coordinadores académicos lo realiza el Vicerrectorado de Internacionalización, en forma de HEDAS.

En el caso de la Movilidad Nacional SICUE, la gestión depende del Vicerrectorado de Estudiantes de la universidad y de la Vicedecana de Movilidad de la Facultad; no existe la figura del coordinador académico. La actualización de convenios y los procedimientos académicos son similares a los de los programas de movilidad internacional.

Los estudiantes entrantes son acogidos por el personal técnico de la Oficina de Internacionalización de la Universidad de Cádiz, que se encarga de su registro e incorporación. Para las cuestiones académicas, son los coordinadores académicos de los convenios y/o la Responsable de Movilidad Erasmus quienes asumen estas tareas. Desde el Vicerrectorado de Internacionalización se organiza un acto de bienvenida a todos los estudiantes entrantes a comienzos de cada semestre en todos los campus de la universidad. En este acto intervienen los técnicos de la Oficina de Internacionalización, la Directora y la Vicerrectora, y participan también la Vicedecana de Investigación e Internacionalización y la Responsable de Movilidad Erasmus de nuestra facultad. Asisten además algunos estudiantes participantes en el Proyecto Acompañame del centro, que ayudan a los entrantes a integrarse en la dinámica de la facultad. Después del acto se suele organizar un desayuno para que todos los entrantes se conozcan y puedan conversar con los estudiantes y con los coordinadores académicos.

Durante el curso 24-25, la satisfacción del alumnado que ha participado en programas de movilidad nacional e internacional, tanto entrante como saliente (**ISGC-P04-15**), es muy satisfactoria: sube del 3,38 al 4,25 sobre 5, el valor más alto de los últimos cinco cursos. En cuanto a la participación (**ISGC-P04-09**), la movilidad entrante

internacional se sitúa en el 4,55 % (6,41 % el curso anterior). En cambio, en el curso 2024-25 no ha habido movilidad saliente, ni internacional ni nacional, del alumnado del grado. En los últimos cinco cursos, solo en 2022-23 se registró movilidad saliente internacional (3,26 %). Esta situación responde en parte a la dificultad, ya señalada por ACCUA en el informe de renovación de la acreditación, de encontrar en otros países titulaciones similares al Grado en Gestión y Administración Pública. Por ello, se mantiene la acción de mejora vinculada a la recomendación nº 4 de ACCUA (ver Plan de Mejora). Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

El centro se ha integrado en las iniciativas de movilidad impulsadas por la Universidad Europea de los Mares (SEA-EU), un consorcio liderado por la Universidad de Cádiz. Su objetivo principal es potenciar el intercambio internacional, facilitando que nuestros estudiantes se formen en el extranjero y atrayendo a alumnos de las instituciones asociadas:

- España: Universidad de Cádiz (coordinadora).
- Francia: Universidad de Bretaña Occidental (Brest).
- Alemania: Universidad de Kiel.
- Polonia: Universidad de Gdańsk.
- Croacia: Universidad de Split.
- Malta: Universidad de Malta.
- Italia: Universidad de Nápoles.
- Portugal: Universidad del Algarve.
- Noruega: Universidad del Nord.

En el conjunto de la Facultad, los datos de movilidad saliente Erasmus del curso 2024-25 son los siguientes:

- Es la facultad con mayor movilidad del campus, con el 62,6 % del total de alumnos salientes (87 de 139).
- Hay una clara predominancia femenina: 74,7 % de mujeres frente a 25,3 % de hombres.
- El país de destino con más estudiantes es Alemania, con 24 en total (14 en Estudios KA131 y 10 en SMS OUT SHORT). Dentro del programa Estudios KA131, el destino más elegido es Italia, con 16 alumnos.
- La movilidad se distribuye en 3 programas, todos bajo el paraguas Erasmus+ KA131: BIP, SMS OUT SHORT y Estudios KA131.
- La única movilidad de Máster en la facultad es hacia Polonia (2 hombres, programa BIP).

Alumnos Salientes de Movilidad Erasmus

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Campus de Jerez de la Frontera · Curso 2024-25 · Fecha: 16 de marzo de 2026

Resumen de métricas

Total alumnos salientes	87 (62,6% del total del campus — 139 alumnos)
Mujeres	65 (74,7% del total de la facultad)
Hombres	22 (25,3% del total de la facultad)
Países de destino	13 países distintos
Programas	3 (KA131 BIP, KA131 SMS OUT SHORT, Estudios KA131)
Destino más popular	Italia (16 alumnos — Estudios KA131)

Desglose por programa y destino

Programa	País destino	Tipo de estudio	Hombres	Mujeres	Total
Erasmus+ KA131 BIP					
	Francia	Grados	0	1	1
	Malta	Grados	0	1	1
	Polonia	Máster Oficial	2	0	2
	Rumania	Grados	0	1	1
Erasmus+ KA131 SMS OUT SHORT					
	Alemania	Grados	2	8	10
Erasmus+ Estudios KA131					
	Alemania	Grados	4	10	14
	Croacia	Grados	3	3	6
	Dinamarca	Grados	0	1	1
	Eslovenia	Grados	0	1	1
	Francia	Grados	2	3	5
	Grecia	Grados	2	0	2
	Italia	Grados	2	14	16
	Polonia	Grados	2	9	11
	Portugal	Grados	0	3	3
	República Checa	Grados	2	8	10
	Rumania	Grados	1	1	2
	Suecia	Grados	0	1	1
TOTAL GENERAL			22	65	87

Fuente: Universidad de Cádiz — Oficina de Relaciones Internacionales. Datos a 16 de marzo de 2026.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Toda la información relativa a las prácticas está contenida en el Campus Virtual y en la [página web de prácticas del Centro](#). En dicha página figuran los datos de contacto del coordinador de prácticas, información sobre las prácticas curriculares y extracurriculares, un [documento informativo](#) con toda la información sobre las prácticas en nuestro centro (perfiles formativos, fechas, asignaciones directas e indirectas, sistemas de evaluación, etc.), el calendario de

prácticas, un acceso al Campus Virtual, la relación de [entidades colaboradoras del grado](#) y enlaces a la normativa relativa a las prácticas.

En el Grado en Gestión y Administración Pública, las prácticas curriculares son una asignatura obligatoria de cuarto curso. Su gestión se lleva a cabo a través de la plataforma informática de la UCA, bajo la supervisión del coordinador/a de prácticas. En la gestión de las prácticas intervienen también la Comisión de Prácticas Curriculares, el Coordinador/a del título, el profesorado de las prácticas curriculares ("tutores académicos"), perteneciente a la Facultad, y un tutor profesional asignado por la entidad en la que se llevan a cabo. A lo largo del curso tienen lugar dos asignaciones de prácticas curriculares: la primera, para que el alumnado que lo solicite realice sus prácticas en el primer semestre, a partir del 1 de noviembre; y la segunda, para desarrollarlas en el segundo semestre, a partir del 1 de marzo. Todo el alumnado recibe una sesión informativa a final de tercer curso y otra a principio de cuarto, además de, al menos, una tutoría presencial con el Coordinador/a de Prácticas. Al ser las prácticas curriculares una asignatura obligatoria del Grado, ha sido necesario un esfuerzo importante para garantizar a todos los estudiantes la posibilidad de realizarlas, tratando además de adecuarlas a sus intereses. Como resultado de este esfuerzo, todos los estudiantes han podido realizar las prácticas en la localidad y el perfil solicitados.

En el curso 24-25, la satisfacción de los tutores académicos (**ISGC-P04-12**) es muy alta (4,4), aunque desciende respecto al 4,88 del curso anterior. La satisfacción de los tutores profesionales de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado (**ISGC-P04-13**) alcanza un 4,5, lo que supone una recuperación muy notable respecto a los tres cursos anteriores (2,25 en 2023-24). Por su parte, la satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (**ISGC-P04-14**) sube del 3,20 al 5, invirtiendo la tendencia descendente de los últimos cursos (ver Anexo 1).

Además de los indicadores del SGC, las encuestas específicas de evaluación de las prácticas del curso 2024-25 (escala de 0 a 10) confirman estos resultados.

La encuesta a los tutores académicos muestra valoraciones muy altas en todos los ítems, entre 8,44 y 9,78. Destacan la satisfacción con la gestión de las prácticas curriculares realizada por el centro (9,78), el nivel formativo de la práctica (9,57) y su adecuación para completar la adquisición de competencias del título (9,56).

Evidencia: Evaluación de las prácticas por los tutores académicos, GAP 2024-25

Enlace directo: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37606656>

Usuario: evccsocialcomunica

Contraseña: c202090

Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > MEMORIAS PRÁCTICAS > Prácticas_curriculares_tutoresacademicos.pdf

La encuesta a los tutores profesionales de las entidades colaboradoras recoge valoraciones entre 8,33 y 9,33 en todos los ítems, con una valoración global de las prácticas de 8,75. Destacan la facilidad de adaptación del alumnado (9,33), sus relaciones con el entorno laboral (9,11), la satisfacción con su desempeño en la entidad (9) y la adecuación de sus competencias y habilidades a las futuras necesidades profesionales de la entidad (9). Los ítems con menor valoración, aunque también altos, son la colaboración prestada por el tutor académico (8,33) y la gestión de las prácticas realizada por la Universidad (8,44), aspectos a los que se prestará atención en los próximos cursos.

Evidencia: Evaluación de las prácticas por los tutores profesionales, GAP 2024-25

Enlace directo: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37606660>

Usuario: evccsocialcomunica

Contraseña: c202090

Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > MEMORIAS PRÁCTICAS > Prácticas_curriculares_tutoresprofesionales.pdf

Anexo III:

1. Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
2. Tabla Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas unidades administrativas facilitan a los centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la universidad.

Tabla general del personal de apoyo a los títulos de grado y máster

SUBUNIDAD	OCUPANTE	RJ	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UCA
-----------	----------	----	-------	-------------------------	------------------------------

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Servicio de Biblioteca	39	F	A1/A2	Jefe de biblioteca	37,72
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	40	F	A2	T.G.R.I.	33,91
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	19	F	A2	T.G.R.I.	11,05
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	44	F	A2	T.G.R.I.	7,95
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	45	L	3	Encargado de Equipo	12,69
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	3	L	3	Técnico Especialista	39,00
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	48	L	3	Técnico Especialista	1,44
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	9	L	3	Técnico Especialista	5,05
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	15	L	3	Técnico Especialista	2,25
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	8	L	3	Técnico Especialista	38,17
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	2	L	3	Técnico Especialista	5,90
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	36	L	3	Técnico Especialista	16,56

ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE JEREZ

Administración del Campus de Jerez	6	F	A1/A2	Asesor/a Técnico/a	8,32
Administración del Campus de Jerez	61	F	A2/C1	Técnico	39,00
Administración del Campus de Jerez	64	F	A2/C1	Técnico	39,84
Administración del Campus de Jerez	42	F	A2	Técnico	32,19
Administración del Campus de Jerez	62	F	C1	Gestor especialista	34,41
Administración del Campus de Jerez	5	F	C1	Gestor especialista	39,59
Administración del Campus de Jerez	65	F	C1	Gestor especialista	15,64

Administración del Campus de Jerez	16	F	C1	Gestor	13,46
Administración del Campus de Jerez	56	F	C1	Gestor	39,59
Administración del Campus de Jerez	38	F	C1	Gestor	28,25
Administración del Campus de Jerez	66	F	C1	Gestor	17,56
Administración del Campus de Jerez	4	F	C1	Gestor	33,01
Administración del Campus de Jerez	26	F	C1	Gestor	10,94
Administración del Campus de Jerez	10	F	C1	Gestor	6,09
Administración del Campus de Jerez	52	F	C1	Gestor	33,29
Administración del Campus de Jerez	29	F	C1	Gestor	13,91
Administración del Campus de Jerez	34	F	C1	Gestor	12,41
Administración del Campus de Jerez	17	F	C1	Secretario Dirección	14,41
Administración del Campus de Jerez	25	F	C1	Secretario Dirección	29,50
Administración del Campus de Jerez	22	F	C1	Gestor departamental	1,50
Administración del Campus de Jerez	50	F	C1	Gestor departamental	32,46
Administración del Campus de Jerez	51	F	C1	Gestor departamental	35,80
Administración del Campus de Jerez	55	F	C1	Gestor departamental	35,75
Administración del Campus de Jerez	24	F	C1	Gestor departamental	16,91
Administración del Campus de Jerez	60	F	C1	Gestor departamental	13,97
Administración del Campus de Jerez	21	L	3	Encargado de equipo de conserjería	39,17
Administración del Campus de Jerez	7	L	3	Encargado de equipo de conserjería	11,26
Administración del Campus de Jerez	63	L	3	Encargado de equipo de conserjería	14,70
Administración del Campus de Jerez	27	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	6,90
Administración del Campus de Jerez	57	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	3,94
Administración del Campus de Jerez	1	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,12
Administración del Campus de Jerez	53	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,01
Administración del Campus de Jerez	18	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	1,68
Administración del Campus de Jerez	14	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	4,27
Administración del Campus de Jerez	30	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,09
Administración del Campus de Jerez	31	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	7,26
Administración del Campus de Jerez	49	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	12,85
Administración del Campus de Jerez	13	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	12,82
Administración del Campus de Jerez	32	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	1,68

En el curso 24-25, la satisfacción del PTGAS con la información publicada del Centro (**ISGC-P01-03**) es positiva (3,67) y se mantiene estable respecto al curso anterior (3,66). Por su parte, el grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro (**ISGC-P07-04**) sube del 3,77 al 3,83 y se mantiene en valores estables en todos los cursos analizados (entre 3,77 y 3,85). Ambos indicadores evidencian que el centro dispone del personal de apoyo necesario, tanto en número como en capacitación profesional, para la realización de las actividades formativas prácticas y del resto de actividades. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La variedad de las actividades de formación incluidas en todas las asignaturas del Grado en Gestión y Administración Pública tiene como objetivo que el alumnado pueda alcanzar las competencias y objetivos incluidos en la memoria verificada del Grado. Por esta razón, estas actividades formativas son coherentes con los objetivos del título y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias. Estas actividades formativas quedan recogidas en el programa docente de cada asignatura (Ficha 1B).

El programa docente incluye, además, información sobre la asignatura, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y calificación, contenidos, bibliografía, etc. Todos estos contenidos se relacionan con las competencias a desarrollar, de manera que se conoce qué competencia desarrolla cada actividad y qué procedimiento de evaluación se utiliza para evaluar la adquisición de cada competencia. Anualmente, esta información es actualizada por los responsables de las asignaturas (los profesores coordinadores de las mismas), validada por los directores de departamento y visada por el coordinador/a del grado.

El Grado en Gestión y Administración Pública articula su formación a través de asignaturas teórico-prácticas y materias de carácter técnico, como idiomas e informática, que se imparten en grupos reducidos de un máximo de 30 alumnos para garantizar la adquisición de competencias profesionales. El plan de estudios consta de 240 créditos ECTS, distribuidos en formación básica, obligatoria y optativa, y permite al estudiante especializarse en los itinerarios de Administración General o Administración Autonómica y Local. La formación culmina con la realización de 12 créditos de prácticas en empresas y un Trabajo Fin de Grado de 6 créditos, diseñados para consolidar las capacidades de gestión en el entorno público.

En UCADRIVE se encuentra información detallada y organizada que respalda el proceso de autoevaluación del título. En concreto, se incluye documentación relativa a cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo:

- Introducción a la Estadística (primer curso, primer semestre).
- Estructuras Administrativas (segundo curso, segundo semestre).
- Gestión de Recursos Humanos (tercer curso, segundo semestre).
- Promoción Pública de la Creación de Empresas (cuarto curso, anual).
- Trabajo Fin de Grado (cuarto curso, segundo semestre).

Se incorpora también información sobre el profesorado responsable de cada asignatura, incluido su perfil académico. En relación con la evaluación del estudiantado, todas las asignaturas, excepto el TFG y las prácticas, contemplan la evaluación continua, y se adjunta una tabla de contextualización que detalla, como mínimo, la ponderación y la tipología de las distintas actividades evaluables.

Evidencia: Documentación de las cinco asignaturas obligatorias representativas del título

Enlace directo: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37124253>

Usuario: evccsocialcomunica

Contraseña: c202090

Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > ASIGNATURAS

En UCADRIVE se incorporan también cinco memorias de prácticas externas representativas elaboradas por el estudiantado, que permiten valorar el desarrollo, el seguimiento y los resultados de esta actividad formativa.

Evidencia: Cinco memorias representativas de prácticas externas

Enlace directo: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37124646>

Usuario: evccsocialcomunica

Contraseña: c202090

Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y

MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > MEMORIAS

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las diferentes actividades que llevan a cabo las asignaturas del grado, tal y como queda reflejado en la Memoria del Título, son:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas.
- Clases en aula de informática o laboratorios de idiomas.
- Realización de trabajos individuales y en grupo.
- Salidas de campo.
- Seminarios, conferencias y jornadas.
- Trabajo autónomo del estudiante.
- Tutorías individuales y colectivas.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B). En la Memoria aparecen tres sistemas de evaluación principales:

- Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias, enfocadas frecuentemente a la evaluación de los conocimientos específicos adquiridos por el estudiante, así como de las competencias vinculadas a la capacidad crítica y de análisis, la expresión oral y escrita, la resolución de problemas, la capacidad de gestión de la información, etc.
- Resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura, que buscan fundamentalmente corroborar que la adquisición de los resultados de aprendizaje ha sido correcta y que la aplicación de conocimientos a la práctica es satisfactoria.
- Participación activa del estudiante, requerida para la adquisición de determinadas competencias como la motivación, la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Para estos tres sistemas de evaluación se ha establecido un porcentaje de ponderación mínimo del 10 % y máximo del 80 %, ya que se considera fundamental la presencia de los tres para la evaluación final del alumnado. Existen diversas herramientas y técnicas de evaluación, entre ellas: pruebas iniciales, exámenes a lo largo del desarrollo de la asignatura, examen final, trabajos escritos realizados por el estudiante, exposiciones de ejercicios, temas y trabajos, prácticas de ordenador, elaboración de memorias o cuadernos de prácticas, y participación y trabajo realizado en los seminarios, clases de problemas y actividades de tutorización. También se admiten otras, siempre que sean aprobadas por el equipo de coordinación docente de la asignatura correspondiente y se indiquen con antelación en la guía docente. Entre estos instrumentos se encuentran también los que ofrece el Campus Virtual para la evaluación online (test, cuestionarios, actividades, etc.).

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual del alumno. La calidad de su redacción y la diversidad bibliográfica, unidas a la exposición pública y el debate, se convierten en criterios de rigor. A diferencia del resto de asignaturas, estos criterios no los evalúa únicamente la persona que tutoriza el aprendizaje, sino que interviene además una comisión evaluadora de carácter multidisciplinar. En concreto, el tutor o tutora del estudiante califica la aplicación de conocimientos del Grado en el trabajo escrito (ponderación del 60 %), y la comisión valora la presentación oral (ponderación del 40 %). Dadas las particularidades de esta asignatura, por la heterogeneidad de contenidos y el número de docentes y estudiantes implicados, la CGC aprobó un reglamento interno para establecer criterios homogéneos de evaluación para todo el alumnado del grado. Este reglamento incluye dos rúbricas, una para el tutor o tutora y otra para la comisión evaluadora, que detallan qué se ha de valorar en cada criterio y los intervalos de ponderación que lo definen (<https://url.uca.es/WkDGs>) En la rúbrica del tutor se

califican cinco bloques: la planificación e iniciativa del alumnado, la organización, la redacción, los contenidos y las conclusiones del TFG. En la rúbrica de la comisión evaluadora se califican también cinco bloques: el contenido de la exposición oral, la expresión corporal, la expresión oral, el material de apoyo y las respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión.

Evidencia: Relación de TFG defendidos en el curso 2024-25 y sus calificaciones

Enlace directo: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37606922>

Usuario: evccsocialcomunica

Contraseña: c202090

Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > TFG Defendidos

La evaluación de las Prácticas en Empresas es una labor conjunta del tutor académico del estudiante y del tutor profesional asignado por la entidad. El tutor profesional valora el desenvolvimiento del alumno durante la práctica en aspectos como la creatividad e iniciativa, la capacidad de aprendizaje, las relaciones con su entorno laboral, la puntualidad, la motivación, la capacidad técnica o las habilidades de comunicación. El tutor académico valora la memoria realizada por el estudiante con la ayuda de una rúbrica, que garantiza la aplicación de criterios homogéneos para todo el alumnado, con independencia del tutor académico asignado.

Evidencia: Documentos de evaluación de las prácticas externas, curso 2024-25

Enlace directo: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37605218>

Usuario: evccsocialcomunica

Contraseña: c202090

Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > MEMORIAS PRÁCTICAS

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En el curso 2024-25, la tasa de rendimiento (**ISGC-P04-01**) baja del 72,7 % al 67,7 % y la tasa de éxito (**ISGC-P04-02**) desciende levemente, del 82 % al 79,4 %, manteniéndose en valores positivos. La tasa de evaluación (**ISGC-P04-03**) baja del 88,8 % al 85,3 %, de modo que la tasa de no presentados se sitúa en el 14,7 % (11,2 % el curso anterior). Por su parte, la tasa de eficiencia (**ISGC-P04-06**) se recupera, pasando del 76,8 % al 86,6 %, y la duración media de los estudios (**ISGC-P04-07**) se reduce de 7,1 a 5,1 años. La tasa de graduación (**ISGC-P04-05**) sube del 20 % al 23,5 % y supera la previsión de la Memoria verificada ([**CONFIRMAR: 15 %**]). Ver Anexo 1.

La tasa de abandono (**ISGC-P04-04**) es el indicador más desfavorable del título. En el curso 2024-25 sube del 56 % al 64,7 %, muy por encima del 25 % previsto en la Memoria verificada. Este indicador fue señalado por ACCUA como aspecto que debe ser subsanado en el informe de renovación de la acreditación, y su evolución muestra que las acciones implementadas hasta ahora no han tenido el efecto esperado. Solo en 2021-22 (27,3 %) se acercó a la previsión de la Memoria. Hay que tener en cuenta que el indicador se calcula sobre cohortes de nuevo ingreso muy reducidas (entre 19 y 29 estudiantes en los cursos 2020-21 a 2022-23), por lo que pocos casos producen variaciones porcentuales muy altas. Aun así, la tendencia es preocupante, por lo que se mantienen y refuerzan las acciones de mejora vinculadas a la recomendación nº 5 de ACCUA (ver Plan de Mejora).

Análisis de las calificaciones por asignatura (Anexo 4)

En el conjunto del plan de estudios, el 21 % de las calificaciones del curso 2024-25 corresponde a "No presentado", el 10 % a suspenso, el 41 % a aprobado, el 20 % a notable, el 4 % a sobresaliente y el 1 % a matrícula de honor.

El porcentaje de no presentados se concentra en un grupo de asignaturas: Gestión Administrativa (36 %), Fundamentos de Contabilidad (34 %), Gestión Presupuestaria de la Administración Pública (33 %), Derecho

Administrativo (31 %), Derecho Constitucional II (31 %), Economía del Sector Público (30 %) e Introducción a la Estadística (30 %). Varias de estas asignaturas presentan además los porcentajes de suspensos más altos del plan: Fundamentos de Contabilidad (25 %), Teoría de las Organizaciones (24 %) y Economía del Sector Público (23 %). Son asignaturas de carácter básico o instrumental, en las que se concentran las dificultades de rendimiento del alumnado. Por ello se analizarán con los departamentos implicados en las reuniones de coordinación, dada su posible relación con la tasa de abandono.

En el extremo opuesto, siete asignaturas no registran ningún no presentado (Control de Gestión y Auditoría en el Sector Público, Diseño de Encuestas de la Administración Pública, Información y Documentación Administrativa, Las Relaciones Laborales en la Administración Pública, Participación Ciudadana y Administración Pública, Psicología Social de las Organizaciones y Redes de Datos). Otras obtienen resultados especialmente altos, como Control de Gestión y Auditoría en el Sector Público (55 % de notables y 45 % de sobresalientes), Gestión Jurídico-Administrativa II (82 % de notables) o Técnicas de Investigación Social (38 % de notables, 33 % de sobresalientes y 5 % de matrículas de honor). En Prácticas en Empresas, el 72 % del alumnado obtiene notable o sobresaliente.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Gestión y Administración Pública. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), y todos ellos son públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

En el curso 2024-25, la satisfacción global del alumnado con la docencia (**ISGC-P05-04**) es de 4,5 sobre 5 (ver apartado 4.7), y el grado de satisfacción global del alumnado con el título (**ISGC-P07-02**) se sitúa en 4,18 (4,28 el curso anterior), manteniéndose en valores altos. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

Puntos Fuertes:

2024-25: La tasa de éxito (**ISGC-P04-02**) se mantiene en valores altos (79,4 %).

2024-25: La tasa de eficiencia (**ISGC-P04-06**) se recupera hasta el 86,6 % (76,8 % el curso anterior) y la duración media de los estudios (**ISGC-P04-07**) se reduce de 7,1 a 5,1 años.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios, orientación académica y profesional del alumnado.

El Programa de Acción Tutorial Universitario llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz procede del análisis de las necesidades formativas del alumnado. El inicio de la educación universitaria es difícil para los estudiantes, por el comienzo de esta nueva etapa académica. Por ello se ha creado un servicio de orientación académica o tutorías personalizadas, dirigido especialmente al alumnado de primer curso. Al comienzo del curso académico se desarrolla un plan de tutorías entre iguales, el "PROYECTO ACOMPAÑAME", en el que estudiantes de 2º, 3º y 4º curso de grado asumen la figura de Alumnado Mentor. Este alumnado mentor hace de guía a los estudiantes noveles de nuevo ingreso en los Grados de la Facultad. El objetivo principal es fomentar en el alumnado novel una mayor independencia y autonomía con respecto a la vida universitaria, así como en sus estudios y aprendizaje. El Proyecto cumplirá sus objetivos en función del nivel de compromiso que se establezca entre el alumnado mentor y el alumnado novel.

La Universidad cuenta, además, con los siguientes servicios de atención al estudiante:

- a) **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).** Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y su aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas como: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superación del miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.
- b) **Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- c) **Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** Su finalidad es eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, y lograr que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- d) **Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).** Integrado en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, se configura como una herramienta básica en el objetivo estratégico de internacionalización de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras, destinados tanto al alumnado como al personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional. También se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en la [web de Internacionalización](#).

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral. Estos programas les facilitan el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder al empleo y mantenerse en él en función de sus intereses, demandas y perfiles formativos. Entre ellos cabe destacar:

- **El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE).** Proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado, como complemento de las competencias profesionales adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas: 20 horas de acciones formativas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://url.uca.es/4QaTt>).
- **La Agencia de colocación.** Es un servicio basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Está a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo con titulados universitarios. Con este servicio se ofrece a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional, y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las titulaciones. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo de las empresas y canalizar hacia ellas a los candidatos con el perfil más adecuado a las especificaciones requeridas (más información en: <https://url.uca.es/ck06E>).
- **La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz.** Es un punto de encuentro entre los estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse a él, y las empresas que buscan perfiles para incorporar a sus plantillas. Su objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación elaboró su [Plan de Orientación Profesional](#) en el curso 2021-2022, con el objeto de proporcionar información y apoyo al estudiantado para facilitar su integración laboral y profesional al finalizar sus estudios. El plan ha continuado desarrollándose en el curso 2024-25. Se sustenta en una serie de actividades básicas abiertas a las posibles demandas de los estudiantes: salidas profesionales, jornadas de

orientación profesional, charlas sobre prácticas en empresas y sesiones para la divulgación y promoción de la participación del estudiantado del Centro en el PIFE, etc. Asimismo, a través del Pasaporte Cultural, el profesorado organiza distintas actividades, entre ellas visitas a instituciones públicas, como el Parlamento de Andalucía y distintos ayuntamientos, y charlas de profesionales del ámbito de la gestión pública, que explican el tipo de trabajo, las oportunidades y el desarrollo profesional futuro en el sector público.

En el curso 24-25, la valoración del alumnado sobre los programas y actividades de apoyo y orientación académica **(ISGC-P06-01)** mejora notablemente, pasando del 2,94 al 3,5, el valor más alto de los últimos cinco cursos. La satisfacción con los programas y actividades de orientación profesional **(ISGC-P06-02)** también sube de forma importante, del 2,53 al 3,44, igualmente el valor más alto de la serie. En el informe de renovación de la acreditación de 2023, ACCUA había señalado que la satisfacción con la orientación profesional se situaba en torno a 3. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los indicadores de empleabilidad del título proceden de la encuesta a personas egresadas del Sistema de Garantía de Calidad. Su tasa de respuesta **(ISGC-P07-01_03)** ha sido del 17,86 % en la cohorte de egreso 2019-20 (5 encuestas de 28 egresados), del 57,14 % en la 2021-22 (4 de 7), del 20 % en la 2022-23 (3 de 15) y del 25 % en la 2023-24 (2 de 8). No hay datos de la cohorte 2020-21. Aunque en algunas cohortes el porcentaje de respuesta es aceptable, el número absoluto de respuestas es muy reducido, entre 2 y 5 por cohorte. Por ello, los resultados deben interpretarse con cautela: una sola respuesta puede modificar sustancialmente el valor de los indicadores.

Con esta reserva, la tasa de inserción profesional en cualquier sector **(ISGC-P07-05)** ha sido del 20 % en la cohorte 2019-20, del 25 % en la 2021-22, del 13,33 % en la 2022-23 y del 25 % en la 2023-24. La tasa efectiva de inserción en un sector profesional relacionado con los estudios **(ISGC-P07-06)** alcanzó el 100 % en la cohorte 2021-22, pero ha sido del 0 % en las cohortes 2019-20, 2022-23 y 2023-24. La tasa de autoempleo **(ISGC-P07-07)** es nula en las cohortes con datos. La tasa de inserción con movilidad geográfica **(ISGC-P07-08)** fue del 100 % en las cohortes 2019-20, 2021-22 y 2022-23, y del 0 % en la 2023-24. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

La escasa participación de las personas egresadas en la encuesta impide disponer de datos de empleabilidad plenamente fiables, tal y como señaló ACCUA en el informe de renovación de la acreditación (recomendación nº 6). Para mejorar esta situación, se mantiene la acción de envío de correos electrónicos a las personas egresadas antes de la aplicación de la encuesta, animando a su participación (ver apartado 7.5 y Plan de Mejora).

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Entre los objetivos del título se encuentra el correcto desarrollo del perfil de egreso del Grado en Gestión y Administración Pública, recogido en la [Memoria verificada del título](#). Concretamente, el título pretende:

- Adquirir una formación adecuada sobre los diferentes mecanismos y herramientas de la gestión jurídica, política, social, administrativa, económica y financiera de las organizaciones públicas.
- Obtener una formación integral y multidisciplinar de los conceptos, instituciones y técnicas fundamentales de la Gestión Pública, que armonice con los valores y condicionantes propios del proceso actual de globalización y modernización de la eficiencia de las estructuras y servicios administrativos.
- Proporcionar al alumnado los elementos y procesos necesarios para proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos a la práctica profesional, así como para preparar las pruebas de selección para el ingreso en la función pública.
- Conocer los aspectos básicos, tanto teóricos como prácticos, de las disciplinas propias del campo de conocimiento, a partir de nuevas herramientas metodológicas basadas en la constante interacción

profesor-estudiante, la utilización de nuevas tecnologías y la diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Obtener una formación interdisciplinar y en constante renovación, adaptada a los cambios profundos de la sociedad, que permita adaptar los valores propios de la formación universitaria al mercado de trabajo.
- Proporcionar las bases teóricas y prácticas necesarias para configurar el perfil profesional, valorando especialmente aspectos relacionados con la calidad, la eficiencia y la autoevaluación en el ejercicio de la actividad profesional.
- Capacitar al alumnado para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados (másteres) y de posgrado.

Varios indicadores del curso 2024-25 muestran que este perfil de egreso mantiene su interés y su vigencia. Por un lado, la demanda del título ha mejorado de forma sostenida: la tasa de adecuación alcanza el 60,98 % y la de preferencia el 53,7 %, sus valores más altos de los últimos cinco cursos (ver apartado 3.4). Por otro, las entidades colaboradoras de prácticas, en su mayoría administraciones públicas, valoran con un 9 sobre 10 la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por el alumnado a las futuras necesidades profesionales de su entidad (ver apartado 5.3). La orientación del perfil hacia la preparación de pruebas de acceso a la función pública responde, además, a una de las principales salidas profesionales del ámbito de la gestión pública.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según el [P07 – Proceso de medición de resultados](#), para recabar información sobre las necesidades o expectativas de las personas empleadoras, así como sobre su satisfacción con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente. Es aconsejable que este encuentro se produzca una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

Atendiendo a la recomendación nº 2 de ACCUA, que señalaba que se debía aplicar lo contemplado en el SGC en cuanto a la recogida de la opinión de los empleadores, durante el curso 2024-25 el título ha mantenido contacto con personas empleadoras por distintas vías. No obstante, todavía no se ha formalizado una reunión anual específica con acta, por lo que esta se ha incorporado como acción de mejora (ver Plan de Mejora).

La principal fuente de información disponible sobre la opinión de las personas empleadoras es la encuesta a los tutores profesionales de las entidades colaboradoras de prácticas, en su mayoría administraciones públicas. Ya el informe de renovación de la acreditación de ACCUA de 2023 recogía que la opinión de las empresas participantes en las prácticas era la única información disponible sobre este colectivo. En el curso 2024-25, estos tutores valoran con un 9 sobre 10 tanto la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por el alumnado a las futuras necesidades profesionales de su entidad como su satisfacción con el desempeño del estudiante. Por su parte, el indicador ISGC-P04-13 alcanza un 4,5 sobre 5 (ver apartado 5.3). Aunque estos datos se refieren al alumnado en prácticas y no a las personas egresadas, constituyen una valoración directa de las competencias del título por parte de sus principales empleadores potenciales.

Además, a través del Pasaporte Cultural, el profesorado ha invitado a distintos profesionales del sector público que han compartido con el alumnado sus necesidades y expectativas sobre el perfil profesional del título.

Evidencia: Actividades del Pasaporte Cultural con profesionales del sector, curso 2024-25

Enlace directo: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37606750>

Usuario: evccsocialcomunica

Contraseña: c202090

Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > PASAPORTE

En la misma línea, la Facultad organizó la I Semana de la Orientación Profesional (<https://url.uca.es/7OdJJ>), que favoreció el contacto entre el alumnado y profesionales y personas empleadoras del entorno.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En la última cohorte de egreso disponible (2023-24), el grado de satisfacción de las personas egresadas con los estudios realizados (**ISGC-P07-09**) es de 3 sobre 5, y su satisfacción con las competencias adquiridas en el título (**ISGC-P07-10**) es también de 3. En la cohorte anterior (2022-23), ambos indicadores se situaron en 3,67. En las cohortes 2019-20 y 2021-22, la satisfacción con los estudios fue de 3 en ambos casos, y la satisfacción con las competencias de 3,40 y 2,25, respectivamente. No hay datos de la cohorte 2020-21. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

Estos resultados deben interpretarse con cautela, ya que se basan en un número muy reducido de respuestas: 2 encuestas en la cohorte 2023-24 y 3 en la 2022-23 (ver apartado 7.2). Con esta reserva, la satisfacción de las personas egresadas se mantiene en valores intermedios, en torno a 3, similares a los que recogía el informe de renovación de la acreditación de ACCUA de 2023.

Para aumentar la participación de las personas egresadas y disponer de resultados más representativos, se mantiene como acción de mejora el envío de correos electrónicos a las personas egresadas antes de la aplicación de las encuestas del Servicio de Gestión de la Calidad, animando y fomentando su participación.

Evidencia: Correo enviado a las personas egresadas

Enlace directo: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37606762>

Usuario: evccsocialcomunica

Contraseña: c202090

Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > EGRESADOS

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Como síntesis de la evaluación del Grado en Gestión y Administración Pública, los datos reflejan la sostenibilidad del título. En relación con las infraestructuras, el Campus de Jerez cuenta con instalaciones modernas y bien equipadas, inmersas además en un proceso de mejora constante, con una satisfacción del alumnado de 3,86 y del profesorado de 4,64 (ver apartado 5.1). La satisfacción de estudiantes y profesorado es alta: la satisfacción global del alumnado con la docencia alcanza un 4,5, la del alumnado con el título un 4,18 y la del PDI con el título un 4,25. En el curso 2024-25 no se ha registrado ninguna queja o reclamación (Anexo 1). El grado cumple el desarrollo de las capacidades y competencias fijadas en la memoria verificada y los compromisos establecidos en ella en cuanto a la adecuación de los recursos humanos, con un 77,27 % de profesorado doctor (ver apartado 4.1).

En el informe de renovación de la acreditación de 2023, ACCUA consideró acertado el análisis de la sostenibilidad del título e identificó sus tres principales problemas: la tasa de abandono, la duración de los estudios, motivada en parte por el retraso en el TFG, y el escaso interés por el grado y la baja demanda de estudiantes. Su evolución en el curso 2024-25 es la siguiente:

- **Demanda de estudiantes.** Es el aspecto que más ha mejorado. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha pasado de 19 en 2020-21 a 53 en 2023-24 y 44 en 2024-25, con una tasa de ocupación del 91,2 % sobre 50 plazas. Las tasas de adecuación (60,98 %) y de preferencia (53,7 %) alcanzan sus valores más altos de los últimos cinco cursos (ver apartado 3.4).

- **Duración de los estudios.** La duración media se reduce de 7,1 a 5,1 años, y la tasa de eficiencia se recupera hasta el 86,6 %. La tasa de graduación sube al 23,5 % y supera la previsión de la Memoria ([**CONFIRMAR: 15 %**]). La satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG alcanza un 4,75, el valor más alto de la serie.
- **Tasa de abandono.** Sigue siendo el principal problema del título. En 2024-25 se sitúa en el 64,7 %, muy por encima del 25 % previsto en la Memoria verificada, y es el único indicador de resultados que no cumple lo establecido en ella (ver apartado 6.3). Un factor que puede contribuir a explicarla es el perfil de parte del alumnado, cuyo objetivo es la preparación de oposiciones y que, en ocasiones, abandona los estudios al acceder al empleo público antes de finalizarlos. Por ello se mantienen y refuerzan las acciones de mejora vinculadas a la recomendación nº 5 de ACCUA (ver Plan de Mejora).

Se observa, por tanto, no solo la sostenibilidad del título, sino también una proyección de crecimiento a partir de la mejora de la demanda. El reto principal para los próximos cursos es la reducción de la tasa de abandono.

Puntos Fuertes:

2024-25: El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha más que duplicado en el periodo analizado, de 19 en 2020-21 a 44 en 2024-25, con una tasa de ocupación del 91,2 %.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
RECOMENDACIONES DEL INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ACCUA (05/07/2023)						
Recomendación nº 1: Se debe publicar la información de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. (ACCUA. Criterio 1. Aspecto que debe ser subsanado)	Acción de mejora nº 1: Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1. Evidencia: Resultados del título Web del título: https://url.uca.es/ktY8d	Media	Vicedecana de Estudiantes, Cultura, Participación y Empleabilidad	05/2023	05/2026	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro 20-21: 3,93 21-22: 3,65 22-23: 3,52 23-24: 3,42 24-25: 4,08 ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro 20-21: 4,21 21-22: 4,25 22-23: 4,36 23-24: 4,64 24-25: 4,58 ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						información publicada de el/los Centro/s 20-21: 3,78 21-22: 3,87 22-23: 3,30 23-24: 3,66 24-25: 3,67
Recomendación nº 2: Se debe aplicar lo contemplado en el SIGC en cuanto a la recogida de la opinión de los empleadores. (ACCUA. Criterio 2. Aspecto que debe ser subsanado)	Acción de mejora nº 1: Siguiendo el P07 – Proceso de medición de resultados, se mantendrán reuniones anuales con las personas empleadoras para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. En el curso 2024-25 el contacto con personas empleadoras se ha producido a través de la I Semana de la Orientación Profesional, de las actividades del Pasaporte Cultural con profesionales del sector y de la encuesta a los tutores profesionales de las entidades colaboradoras de prácticas, pero no se ha formalizado todavía una reunión específica con acta. Evidencia 1: I Semana de la Orientación Profesional: https://url.uca.es/7OdJJ Evidencia 2: Actividades del Pasaporte Cultural Enlace directo: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41716581 Usuario: evccsocialcomunica Contraseña: c202090 Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y	Alta	Decano/a y coordinador/a de prácticas	Acción 1: 09/2024	Acción 1: 09/2025	Nº de reuniones anuales con personas empleadoras con acta: 2024-25: 0 ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas 20-21: 4,85 21-22: 1,72 22-23: 2,15 23-24: 2,25 24-25: 4,50 Encuesta a tutores profesionales 2024-25: adecuación de las competencias del alumnado a las futuras necesidades profesionales de la entidad: 9 sobre 10

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > PASAPORTE Evidencia 3: Evaluación de las prácticas por los tutores profesionales, GAP 2024-25 Enlace directo: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37606660 Usuario: evccsocialcomunica Contraseña: c202090 Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > MEMORIAS PRÁCTICAS > Prácticas_curriculares_tutoresprofesionales.pdf					
Recomendación nº 3: Se recomienda continuar implementando acciones dirigidas al incremento del número de doctores y a la mejora del perfil investigador del PDI. (ACCUA. Criterio 4)	Acción de mejora nº 1: Se mantienen las acciones para facilitar al profesorado la consecución de estos objetivos, a través de las acciones formativas ofertadas por la Universidad, el Plan Propio de Investigación, los proyectos de innovación docente y las evaluaciones DOCENTIA. Evidencia: Tabla de profesorado del título (Anexo II) Formación e innovación docente: Unidad de Innovación Docente	Media	Decano/a	09/2024	09/2025	Porcentaje de profesorado doctor: Informe ACCUA 2023: 55 % 24-25: 77,27 % Número de sexenios del profesorado del título: Informe ACCUA 2023: 19 24-25: 32
Recomendación nº 4: Se recomienda aumentar el número de convenios de	Acción de mejora nº 1: Continuar con los planes de difusión y charlas sobre movilidad al alumnado, en el marco del Plan de Movilidad de la Facultad.	Alta	Vicedecana de Investigación,	09/2024	09/2025	ISGC-P04-09: Movilidad saliente internacional 20-21: -

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
movilidad y de estudiantes que participen en la misma. (ACCUA. Criterio 5)	Evidencia: Plan de Movilidad de la Facultad Convenios de movilidad del grado: Convenios del Grado en GAP Resultado: en el curso 2024-25 no ha habido movilidad saliente del alumnado del grado. En el conjunto de la Facultad, la movilidad saliente representa el 62,6 % del total del Campus de Jerez.		Transferencia e Internacional			21-22: - 22-23: 3,26 % 23-24: - 24-25: - ISGC-P04-09: Movilidad saliente nacional 20-21 a 24-25: - Nº de convenios de movilidad del grado Informe ACCUA 2023: 5 internacionales y 6 nacionales 24-25: 5 convenios internacionales (9 plazas)
Recomendación nº 5: Se deben implementar acciones con el fin de lograr que la tasa de abandono se adecúe a las previsiones de la Memoria Verificada. (ACCUA. Criterio 6. Aspecto que debe ser subsanado)	La tasa de abandono no es un problema nuevo y el título lleva varios cursos implementando diversas acciones de mejora para reducirla. En el curso 2024-25 se sitúa en el 64,7 %, lejos del 25 % previsto en la Memoria, por lo que las medidas se mantienen y se refuerzan (ver apartado 6.3). Acción de mejora nº 1: Fomentar la titulación entre futuros estudiantes mediante charlas en las visitas guiadas al Campus. Evidencia: https://atencionalumnado.uca.es/visitas-guiadas/ Acción de mejora nº 2: Realizar salidas profesionales y actividades que motiven al alumnado. No se han realizado salidas, pero se han organizado charlas con	Alta	Coordinador/a del Grado	09/2024	09/2025	ISGC-P04-04: Tasa de abandono (previsión de la Memoria: 25 %) 20-21: 53 % 21-22: 27,3 % 22-23: 33,3 % 23-24: 56 % 24-25: 64,7 %

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	profesionales de la Agencia Tributaria y del INE sobre las posibilidades que ofrece el grado para la preparación de oposiciones. Evidencia: Charlas de profesionales de Hacienda e INE Enlace directo: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41717498 Usuario: evccsocialcomunica Contraseña: c202090 Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > PASAPORTE Acción de mejora nº 3: Realización de actividades extracurriculares con el alumnado (Pasaporte Cultural). Evidencia: Actividades del Pasaporte Cultural Enlace directo: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41716581 Usuario: evccsocialcomunica Contraseña: c202090 Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > PASAPORTE Acción de mejora nº 4: Fomento de la participación en el Proyecto Acompañame.					

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	Evidencia: https://ccsociales.uca.es/noticia/proyecto-acompaname-informacion-e-inscripcion/					
Recomendación nº 6: Se deben aportar datos de empleabilidad más fiables. (ACCUA. Criterio 7. Aspecto que debe ser subsanado)	Acción de mejora nº 1: Se enviarán correos electrónicos a las personas egresadas antes de la aplicación de las encuestas del Servicio de Gestión de la Calidad, animando y fomentando su participación. Evidencia: Correo enviado a las personas egresadas Enlace directo: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37606762 Usuario: evccsocialcomunica Contraseña: c202090 Ruta de acceso: ucadrive.uca.es > SGC - FAC. DE CC. SS. Y DE LA COMUNICACIÓN > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > 02. SEGUIMIENTO > Grado en Gestión y Administración Pública. Histórico - RSGC P03_03 Autoinformes > EGRESADOS	Alta	Decano/a	Acción 1: 09/2024	Acción 1: 09/2025	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta a egresados (por cohorte de egreso) 18-19: 7,69 % (2 de 26) 19-20: 17,86 % (5 de 28) 20-21: sin datos 21-22: 57,14 % (4 de 7) 22-23: 20 % (3 de 15) 23-24: 25 % (2 de 8)
PUNTOS DÉBILES PROCEDENTES DE AUTOINFORMES ANTERIORES						
Punto débil nº 1: Las tasas de ocupación y preferencia del título se mantienen aún bajas. (Procedente del autoinforme anterior)	Acción de mejora nº 1: Charlas en institutos, tanto de bachillerato como de ciclos formativos, para promocionar el grado. Acción de mejora nº 2: Sesión informativa sobre el grado en GAP a los alumnos de los institutos que visitan el campus.	Alta	Coordinador/a del Grado	09/2024	09/2025	ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título 20-21: 99,2 % 21-22: 84,8 % 22-23: 80,8 % 23-24: 101,6 % 24-25: 91,2 %

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Estado: CERRADO en el curso 2024-25. La tasa de ocupación se sitúa en el 91,2 % y la de preferencia en el 53,7 %, junto con una tasa de adecuación del 60,98 %, su valor más alto de los últimos cinco cursos (ver apartado 3.4).						ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título 20-21: 57,7 % 21-22: 33,3 % 22-23: 48 % 23-24: 41 % 24-25: 53,7 %
Punto débil nº 2: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación del grado se mantiene bajo. (Procedente del autoinforme anterior) Estado: CERRADO en el curso 2024-25. La satisfacción del alumnado con la coordinación docente sube del 2,95 al 3,54 (ver apartado 3.5).	Acción de mejora nº 1: Creación de un grupo de WhatsApp con los delegados de clase, en un número de teléfono usado solo para ello y no compartido por ningún otro sistema. Resultado: este sistema de comunicación inmediata está siendo un buen canal de comunicación entre los delegados y el coordinador, que permite resolver dudas y cerrar problemas antes de que se agraven.	Alta	Coordinador/a del Grado	09/2024	09/2025	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente 20-21: 3,71 21-22: 3,30 22-23: 3,16 23-24: 2,95 24-25: 3,54

ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,93	3,65	3,52	3,42	4,08
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,21	4,25	4,36	4,64	4,58
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,78	3,87	3,3	3,66	3,67

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		68,6%	61%	58,7%	72,7%	67,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		80,3%	77,8%	76,6%	82%	79,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		85%	78%	76,7%	88,8%	85,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		53%	27,3%	33,3%	56%	64,7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		16,7%	41%	41,7%	20%	23,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		90,3%	86,4%	85,1%	76,8%	86,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,7	5,3	5,6	7,1	5,1
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		0,9	1	1,5	1,25	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	4,21%	9,89%	6,52%	6,41%	4,55%
	Movilidad entrante nacional	-	-	1,09%	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	3,26%	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,71	3,3	3,16	2,95	3,54
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,33	3,18	3,08	2,88	4,75
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,56	4,33	5	4,88	4,4

ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,85	1,72	2,15	2,25	4,5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,91	3,86	3,44	3,2	5
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,83	3,83	3,5	3,38	4,25

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	48,98%	41,3%	40,38%	39,13%	31,82%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	36,73%	45,65%	42,31%	36,96%	47,73%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,6	4,6	4,7	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	20,41%	23,91%	23,91%	28,26%	43,18%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	90%	81,82%	81,82%	69,23%	47,37%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	10%	18,18%	18,18%	30,77%	52,63%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	33,33%	48,28%	40,74%	53,66%	60,98%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	99,2%	84,8%	80,8%	101,6%	91,2%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	57,7%	33,3%	48%	41%	53,7%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	20,65%	29,03%	37,2%	47,27%	32,79%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,33	3,15	2,93	2,94	3,5
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3	3	2,89	2,53	3,44
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,04	3,96	4,02	3,75	3,86
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,33	4,35	4,59	4,49	4,64

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	32,29%	30,77%	38,04%	26,92%	12,73%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	37,04%	37,50%	23,73%	27,45%	27,66%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,62	3,95	3,55	4,28	4,18
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,11	3,88	4	4,14	4,25
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,85	3,77	3,77	3,83

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO) – AÑO DE EGRESO	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	17,86 % (5 de 28)	-	57,14 % (4 de 7)	20,00 % (3 de 15)	25,00 % (2 de 8)
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	20,00	-	25,00	13,33	25,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	0,00	-	100,00	0,00	0,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	0	-	0	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	100,00	-	100,00	100,00	0,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	-	3,00	3,67	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,40	-	2,25	3,67	3,00

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
SGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,73%	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	1,3%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	1,3%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenni..)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)
102121	31308024	GESTIÓN FINANCIERA	6	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	-	35	-	-	TP	48
176348	31308030	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6	Presencial	SOCIOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	-	-	TP	48
19226	31308009	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	6	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	17	1	-	TP	8
5358	31308025	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	2	-	TP	40
21038	31308042	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	-	11	-	-	TP	48
21665	31308021	GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	S	28	-	-	TP	48
33843	31308002	DERECHO CONSTITUCIONAL II	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	S	8	-	-	TP	62.96
33843	31308001	DERECHO CONSTITUCIONAL I	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	S	8	-	-	TP	62.96
34240	31308020	DERECHO TRIBUTARIO	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR/A ASOCIADO/A	-	17	-	-	TP	48

38821	31308009	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	6	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	4	3	-	TP	24
42160	31308013	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	S	3	-	-	TP	32
42747	31308023	CONTROL DE GESTIÓN Y AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO	6	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	36	1	-	TP	48
51957	31308026	REGÍMENES DE EMPLEO PÚBLICO	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	1	-	TP	24
26536	31308034	PSICOLOGÍA SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES	6	Presencial	PSICOLOGIA SOCIAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	21	1	-	TP	48
28636	31308040	MARKETING PÚBLICO	6	Presencial	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	-	28	-	-	TP	48
37292	31308026	REGÍMENES DE EMPLEO PÚBLICO	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR/A ASOCIADO/A	S	13	-	-	TP	24
38840	31308010	INFORMÁTICA APLICADA	6	Presencial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	4	-	-	TP	18.08
113460	31308010	INFORMÁTICA APLICADA	6	Presencial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	15	-	-	TP	4.48
47580	31308022	CONTABILIDAD PÚBLICA	6	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	19	2	-	TP	48
50543	31308005	ECONOMÍA	6	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	16	1	-	TP	64
50543	31308011	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	6	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	16	1	-	TP	64

233887	31308036	DISEÑO DE ENCUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6	Presencial	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	-	15	-	-	TP	28
54469	31308025	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	10	1	-	TP	8
60294	31308015	TÉCNICAS Y MÉTODOS DE GESTIÓN PÚBLICA	6	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	2	-	TP	48
60065	31308027	PROMOCIÓN PÚBLICA DE LA CREACIÓN DE EMPRESAS	6	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	S	4	-	-	TP	48
63705	31308017	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	6	Presencial	CIENCIA DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIF.	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	-	1	-	-	TP	94.8
63705	31308010	INFORMÁTICA APLICADA	6	Presencial	CIENCIA DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIF.	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	-	1	-	-	TP	94.8
8629	31308038	INGLÉS APLICADO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	-	3	-	-	TP	28
65886	31308017	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	6	Presencial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	14	-	-	TP	2.64
65886	31308010	INFORMÁTICA APLICADA	6	Presencial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	14	-	-	TP	2.64

14151	31308014	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	-	22	-	-	TP	48
73845	31308005	ECONOMÍA	6	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	3	-	TP	32
137278	31308016	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	6	Presencial	SOCIOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	-	-	TP	22
250399	31308004	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	6	Presencial	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	3	-	TP	38
78154	31308031	REDES DE DATOS	6	Presencial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	S	24	-	-	TP	96
78154	31308032	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	6	Presencial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	S	24	-	-	TP	96
78867	31308016	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	6	Presencial	SOCIOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	13	2	-	TC	90
78867	31308006	SOCIOLOGÍA	6	Presencial	SOCIOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	13	2	-	TC	90
81043	31308003	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	6	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	36	-	-	TP	48
160538	31308009	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	6	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	8	-	-	TP	16
137139	31308013	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	-	-	TP	16
89566	31308035	LAS RELACIONES LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP	48

89694	31308008	DERECHO CONSTITUCIONAL III	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	-	33	-	-	TP	48
8882	31308019	GESTIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA II	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	25	1	-	TP	144
8882	31308007	DERECHO ADMINISTRATIVO	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	25	1	-	TP	144
8882	31308012	ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	25	1	-	TP	144
90937	31308037	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	10	-	-	TP	48
196849	31308018	GESTIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	S	5	-	-	TP	48
137260	31308002	DERECHO CONSTITUCIONAL II	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	28	5	-	TP	12
92857	31308038	INGLÉS APLICADO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	19	1	-	TP	20
257912	31308002	DERECHO CONSTITUCIONAL II	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	-	5	-	-	TP	21.04
448032	31308036	DISEÑO DE ENCUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6	Presencial	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	S	2	-	-	TP	30

448032	31308004	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	6	Presencial	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	S	2	-	-	TP	30
--------	----------	-------------------------------	---	------------	---------------------------------------	---	------------------------	---	---	---	---	----	----

	Total Profesorado	Categoría / Totalx100	Porcentaje Doctores	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	Nº Créditos de dedicación al título	Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos
GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							
Catedrático de Universidad	4	9.09%	100%	17	12	21,75	46.52%
Catedrático de Escuela Universitaria							
Profesor Titular de Universidad	13	29.55%	100%	55	16	53,5	25.04%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	1	2.27%	0%	6	0	6	22.22%
Profesor Contratado Doctor	4	9.09%	100%	14	4	34,5	49.07%
Profesor Colaborador	5	11.36%	40%	24	0	36	32.58%
Profesor Ayudante Doctor	5	11.36%	100%	0	0	11,15	14.43%
Profesor Ayudante							
Profesor Asociado	2	4.55%	50%	0	0	9	48.65%
Profesor Visitante							
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	10	22.73%	50%	0	0	55,1	24.27%
TOTAL	44	100%	77.27%	116	32	227	28.7%
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN							
Catedrático de Universidad	13	7.98%	100%	63	45	111,57	66.19%
Catedrático de Escuela Universitaria	2	1.23%	100%	12	0	74,36	93.11%
Profesor Titular de Universidad	43	26.38%	100%	164	52	542,61	67.91%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	4	2.45%	25%	23	0	56,5	56.08%
Profesor Contratado Doctor	12	7.36%	100%	34	13	164,21	69.4%
Profesor Colaborador	9	5.52%	33.33%	45	0	175	73.45%

Profesor Ayudante Doctor	23	14.11%	100%	0	0	287,82	70.18%
Profesor Ayudante							
Profesor Asociado	5	3.07%	40%	0	0	41,26	64.21%
Profesor Visitante							
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	52	31.9%	44.23%	5	0	869,92	47.25%
TOTAL	163	100%	74.85%	346	110	2.323,25	58.99%
Universidad de Cádiz							
Catedrático de Universidad	212	11.58%	100%	1.127	1.007	2.182,86	100%
Catedrático de Escuela Universitaria	9	0.49%	100%	53	13	177,81	100%
Profesor Titular de Universidad	516	28.18%	100%	1.928	920	8.648,36	100%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	43	2.35%	13.95%	218	2	1.209,77	100%
Profesor Contratado Doctor	135	7.37%	100%	352	155	2.160,65	100%
Profesor Colaborador	26	1.42%	38.46%	113	2	744,1	100%
Profesor Ayudante Doctor	182	9.94%	100%	0	0	3.554,09	100%
Profesor Asociado	315	17.2%	39.05%	0	0	2.858,59	100%
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	393	21.46%	52.67%	31	2	8.718,17	100%
TOTAL	1.831	100%	76.46%	3.822	2.101	30.254,40	100%
Externo	355						

La información sobre todo el personal docente se encuentra en el siguiente [enlace](#).

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	9
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Nombre de la empresa
UNIVERSIDAD DE CADIZ
JUNTA DE ANDALUCIA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE
JOSE IGNACIO TOSCANO GARCÍA
AYUNTAMIENTO DE ROTA
REHABILITACIONES Y REFORMAS MELJACAN S.L.
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
BUFETE JUAN JOSE BERNAL VACA
UNIVERSIDAD DE CADIZ
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Convenios de prácticas del grado (entidades colaboradoras): <https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/Entidades-Colaboradoras-GAP.pdf?u>

Plazas de prácticas curriculares y ocupación (curso 2024-25):

Plazas ofertadas	Estudiantes que han realizado las prácticas	Ocupación de las plazas
9	9	100 %

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

EMPRESAS E INSTITUCIONES COLABORADORAS PRACTICAS				
Nombre del tutor profesional	Primer apellido del tutor profesional	Segundo apellido del tutor profesional	Titulación	Nombre de la empresa
--	BIEDMA	--	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UNIVERSIDAD DE CADIZ
--	SOTO	--	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	JOSE IGNACIO TOSCANO GARCÍA
--	DIAZ	--	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO DE ROTA
--	BIEDMA	--	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	REHABILITACIONES Y REFORMAS MELJACAN S.L.
--	BIEDMA	--	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
--	SOTO	--	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	BUFETE JUAN JOSE BERNAL VACA
--	BIEDMA	--	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UNIVERSIDAD DE CADIZ

--	SOTO	--	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
----	------	----	--	--------------------------------------

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)
josemaria.biedma@uca.es	UCA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	PROFESOR/A TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	TIEMPO COMPLETO
mercedes.soto@uca.es	UCA	DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS	PROFESOR/A COLABORADORA	TIEMPO COMPLETO

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. P04, porcentaje de calificaciones por asignatura y plan de estudios

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresalientes	%Matrículas Honor	%Incompatibles		
31308032	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	8	0	54	0	38	0	0	0	0	0
31308022	CONTABILIDAD PÚBLICA	18	0	55	0	14	9	5	0	0	0
31308023	CONTROL DE GESTIÓN Y AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	0	55	45	0	0	0	0
31308007	DERECHO ADMINISTRATIVO	31	18	41	0	8	0	0	0	0	2
31308001	DERECHO CONSTITUCIONAL I	26	9	57	0	6	0	2	0	0	0
31308002	DERECHO CONSTITUCIONAL II	31	13	37	0	13	0	4	0	0	2
31308008	DERECHO CONSTITUCIONAL III	26	15	44	0	7	7	0	0	0	0
31308037	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	20	20	45	0	15	0	0	0	0	0
31308020	DERECHO TRIBUTARIO	7	0	71	0	21	0	0	0	0	0
31308036	DISEÑO DE ENCUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	36	0	55	0	9	0	0	0
31308005	ECONOMÍA	28	13	43	0	13	0	2	0	0	0
31308011	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	30	23	38	0	7	0	2	0	0	2
31308012	ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS	5	5	80	0	10	0	0	0	0	0
31308003	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	34	25	23	0	13	4	0	0	0	2
31308014	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	36	11	21	0	25	4	4	0	0	0

31308042	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	15	23	54	0	8	0	0	0	0
31308013	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	4	0	83	0	8	4	0	0	0
31308025	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	23	0	15	0	23	38	0	0	0
31308024	GESTIÓN FINANCIERA	18	18	27	0	36	0	0	0	0
31308018	GESTIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA I	8	0	31	0	54	8	0	0	0
31308019	GESTIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA II	9	0	9	0	82	0	0	0	0
31308021	GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	33	17	33	0	10	3	3	0	0
31308017	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	40	0	30	30	0	0	0
31308010	INFORMÁTICA APLICADA	19	4	32	0	42	0	4	0	0
31308038	INGLÉS APLICADO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20	0	30	0	50	0	0	0	0
31308004	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	30	8	47	0	8	4	4	0	0
31308035	LAS RELACIONES LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	8	58	0	25	8	0	0	0
31308040	MARKETING PÚBLICO	17	8	75	0	0	0	0	0	0
31308030	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	25	0	42	25	8	0	0
31308027	PROMOCIÓN PÚBLICA DE LA CREACIÓN DE EMPRESAS	23	0	46	0	31	0	0	0	0
31308028	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	18	0	9	0	27	45	0	0	0
31308034	PSICOLOGÍA SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES	0	0	91	0	9	0	0	0	0
31308031	REDES DE DATOS	0	0	58	0	33	8	0	0	0
31308026	REGÍMENES DE EMPLEO PÚBLICO	21	7	64	0	7	0	0	0	0

31308006	SOCIOLOGÍA	16	0	39	0	39	2	4	0	0
31308009	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	25	24	45	0	2	2	0	0	2
31308029	TRABAJO FIN DE GRADO	15	0	10	0	35	10	0	30	0
31308016	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	5	5	14	0	38	33	5	0	0
31308015	TÉCNICAS Y MÉTODOS DE GESTIÓN PÚBLICA	7	11	48	0	33	0	0	0	0
	Totales Plan:	21	10	41	0	20	4	1	0	0